Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario





950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,538 Sábado, 3 de octubre de 2026

Tarapoto: Motociclista fallece tras ser arrollado por volquete cerca de la UCV



Presidente de CCL: Janet Tello debe renunciar o rectificarse por mentir sobre FF.AA. y PNP



Muere Candidato de Renovación Popular en accidente fluvial

Preocupación en Saposoa por suspensión del traslado de pacientes de EsSalud a Tarapoto

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026

ODPE Mariscal Cáceres capacita a personeros de organizaciones políticas

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, la ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, capacita a los personeros de las organizaciones políticas mediante sesiones presenciales y virtuales, con el propósito de que conozcan y ejerzan adecuadamente sus funciones durante la jornada electoral.

El personal del área de capacitación de la ODPE Mariscal Cáceres, así como de las oficinas distritales y centros poblados, desarrolla sesiones en las que se explican los derechos, funciones y obligaciones de los personeros durante las etapas de instalación de la mesa, sufragio y escrutinio.

Los personeros de mesa debidamente acreditados pueden presenciar estas tres etapas, solicitar la nulidad de la votación de una mesa cuando corresponda, impugnar votos o la identidad de un elector, así como formular reclamos y observaciones. También pueden solicitar un ejemplar del acta electoral de la mesa en la que se encuentran acreditados.

Durante las capacitaciones también se precisan las prohibiciones que deben observar los personeros. Entre ellas se encuentran la manipulación del material electoral, la realización de grabaciones y el desarrollo de actividades de proselitismo. Asimismo, no pueden entablar conversaciones o discusiones con electores, miembros de mesa u otros personeros, ni solicitar explicaciones sobre hechos que no hayan presenciado.

Por su parte, en la sede central de la ONPE, los personeros técnicos de los partidos políticos, movimientos regionales y alianzas electorales han tenido la oportunidad de recibir información relacionada con las soluciones tecnológicas que usará la ONPE en los comicios subnacionales. Ellos han sido invitados a acudir a la Sala Multipropósito del ente público y también a presenciar el simulacro que se llevará a cabo el domingo 27, cuando el sistema de cómputo sea sometido a una prueba de esfuerzo.



Presidente de CCL: Janet Tello debe renunciar o rectificarse por mentir sobre FF.AA. y PNP

"El problema es cuando el enemigo está en casa", señaló sobre presidenta del Poder Judicial.

Ante los comprobados casos donde jueces procesan irregularmente a militares y policías que antes lucharon contra el terrorismo, y ahora contra mafias de extorsionadores, el presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Raúl Barrios Fernández-Concha, emplazó a la titular del Poder Judicial, Janet Tello.

"El problema está cuando el enemigo está en la casa, y lamentablemente lo tenemos adentro. Voy a dar un par de ejemplos. La presidenta del Poder Judicial salió a criticar a la presidenta Keiko Fujimori porque señaló que había una persecución por parte del Poder Judicial a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas; lo cual es cierto", indicó.

"Eso tiene que acabar"

Criticó también que Tello haya querido negar una realidad del país.

"Eso es lo que no podemos seguir permitiendo, que haya medias verdades. Todos sabemos que ha habido una persecución durante más de treinta años", cuestionó, recordando que en países desarrollados a militares y policías no se les juzga durante décadas.

"No puede ser que en Perú persigamos a quien nos protege, a quien nos defiende y a quien arriesga su vida por nosotros, eso tiene que acabar. Por eso soy claro en decir que tenemos el enemigo en casa, y la presidenta del Poder Judicial, ella es la que debe rectificarse o renunciar porque ha faltado a la verdad",(Fuente Expreso)



Diario HOY

Editado por :
SN Tarapoto SAC
con RUC: 20494093384
https://diario-hoy.com.pe
Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes
Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026

ODPE Mariscal Cáceres inicia despliegue de material electoral hacia 23 distritos y 24 centros poblados

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, inició el despliegue del material electoral hacia los locales de votación de 23 distritos y 24 centros poblados de las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y El Tocache, como parte de las acciones logísticas para garantizar el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, que se realizarán este domingo 4 de octubre.

Desde las primeras horas del día, 41 unidades de transporte partieron de la sede de la ODPE con personal y material electoral de sufragio. La primera unidad se dirigió a Tarapoto, donde, desde la Quinta Brigada de Selva de Protección de la Amazonía, se realizó el traslado por vía aérea del material electoral hasta el centro poblado Palmeras de Porotongo, ubicado en el distrito de Alto Saposoa, provincia de Huallaga, perteneciente a la ODPE Mariscal Cáceres.

Esta ruta ha sido priorizada por tratarse de una de las zonas más alejadas, a fin de garantizar la llegada oportuna del material electoral. El traslado continuará de manera progresiva hasta completar la distribución prevista.

Cada caja de material electoral contiene los elementos necesarios para las etapas de instalación, sufragio y escrutinio, como cédulas de sufragio, actas electorales, lista de electores, lapiceros, hojas borrador, tampones para huella dactilar y sobres de seguridad.

También incluye manuales para miembros de mesa, sobres para el traslado de actas, láminas de protección de resultados, cabinas y ánforas de votación, entre otros materiales.

El traslado se realiza bajo estrictas medidas de seguridad, con el resguardo de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes acompañan las unidades durante el recorrido hasta la entrega del material en los respectivos locales de votación.



El jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello, informó que el material electoral será distribuido en 86 locales de votación, donde se instalarán 684 mesas de sufragio para atender a 196 928 ciudadanos habilitados para votar. La jornada electoral se desarrollará de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

Con este operativo, la ODPE Mariscal Cáceres avanza en la distribución oportuna del material electoral y contribuye al desarrollo de una jornada electoral segura, ordenada y transparente, que permita a la ciudadanía ejercer su derecho al voto.

Escolar de 14 años resulta herido tras ser apuñalado durante una pelea en Trujillo

Un escolar de 14 años resultó herido tras ser apuñalado durante una pelea registrada en los exteriores de la institución educativa José María Arguedas, ubicada en el distrito de El Porvenir, en la provincia de Trujillo, región La Libertad.

El hecho ocurrió durante la noche del 30 de septiembre y quedó registrado por cámaras de seguridad instaladas en los alrededores del colegio. Las imágenes permitieron observar parte del enfrentamiento que terminó con el menor herido.

Tras tomar conocimiento de lo ocurrido, agentes de la Policía Nacional intervinieron a diez estudiantes que presuntamente habrían participado en la pelea.

De acuerdo con la información preliminar, los menores pertenecerían a la misma institución educativa.

El escolar herido recibió atención médica luego del ataque.

Las autoridades iniciaron las diligencias destinadas a establecer cómo se originó la pelea y determinar quién habría utilizado el arma blanca durante el enfrentamiento.

El caso también generó preocupación entre los vecinos de la zona. Residentes señalaron que las peleas entre escolares se presentarían con frecuencia en los alrededores del plantel, principalmente durante los horarios de salida.

Los vecinos manifestaron su preocupación por la seguridad de los estudiantes y de las personas que transitan por el sector, y solicitaron una mayor vigilancia en los exteriores de la institución educativa.

La Policía continúa recopilando información y revisando las imágenes de las cámaras de seguridad para esclarecer las circunstancias del ataque.

Debido a que los involucrados son menores de edad, las diligencias deberán desarrollarse conforme a las normas correspondientes para adolescentes en conflicto con la ley, además de garantizar la protección de los menores involucrados.

Las autoridades educativas y policiales deberán determinar las medidas que correspondan frente a este nuevo episodio de violencia registrado en las inmediaciones de un centro educativo.



“Educar hoy es construir el futuro”

Viernes, 3 de octubre de 2026

Diario HOY

Niña de 11 años muere tras ser rescatada de las llamas de un incendio forestal en Cusco

El estado de salud de la menor se complicó, presentando lesiones severas en órganos y la vista. Su hermano mayor, quien la rescató, también está grave en la UCI del hospital.



Una niña de 11 años murió en Cusco luego de permanecer seis días internada por las graves quemaduras que sufrió durante un incendio forestal registrado en la comunidad de San Juan, en el distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo. La menor, identificada por sus iniciales R. C., tenía el 80% del cuerpo afectado y recibió atención en el Hospital Regional del Cusco.

El estado de salud de la menor se agravó en las últimas horas debido a las lesiones provocadas por el fuego. Además de las extensas quemaduras, presentaba afectación de órganos internos y la vista. Su hermano mayor, quien logró rescatarla durante el incendio, también resultó gravemente herido y permanece internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Menor no resistió las graves heridas que sufrió durante el incendio en Cusco

La menor ingresó al Hospital Regional del Cusco en condición crítica y fue trasladada a la UCI debido a la extensión de sus lesiones. El personal médico realizó las gestiones necesarias para evaluar un eventual traslado a Lima, donde podría recibir atención especializada, pero su estado se deterioró antes de concretarse esta posibilidad. Alan Díaz, representante de la Defensoría del Pueblo en Cusco, confirmó el fallecimiento y señaló que la situación médica de la niña había empeorado durante las últimas horas. La institución realizó acompañamiento a los familiares y participa en las gestiones posteriores al deceso.

Entre las dificultades identificadas durante la atención estuvo la falta de un banco de piel en el principal hospital de Cusco. Según explicó el representante de la Defensoría, este recurso habría formado parte de las alternativas consideradas para el tratamiento de la menor si lograba superar la etapa crítica de su recuperación. Hermano que la rescató de las llamas continúa internado en el Hospital Regional

El hermano mayor de la menor también sufrió quemaduras en el 80% de su cuerpo y continúa bajo atención médica en la UCI del Hospital Regional del Cusco. Su diagnóstico permanece en reserva, mientras los médicos mantienen el seguimiento de su evolución.

La familia afronta además las gestiones para trasladar el cuerpo de la niña hasta Pomacanchi. La Defensoría del Pueblo informó que también se busca reponer aproximadamente siete unidades de sangre utilizadas durante la atención de los hermanos.

La madre de ambos, Primitiva Abiga, expresó su preocupación por el estado de salud de su hijo y señaló que la familia no dispone de recursos económicos suficientes para afrontar el traslado del cuerpo. Por ello, pidió apoyo a las autoridades locales y a la población.

Ministro Ernesto Álvarez: “Necesitamos construir cárceles”

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ProInversión acordaron promover proyectos de infraestructura carcelaria en el país.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional orientado a identificar y promover proyectos de inversión pública con participación del sector privado bajo la modalidad de Obras por Impuestos.

Durante la ceremonia, el ministro de la cartera, Ernesto Álvarez, destacó la importancia del acuerdo para un desarrollo firme en infraestructura, con el objetivo de luchar contra la criminalidad y atender el hacinamiento de los penales en el país.

“Necesitamos construir cárceles que permitan a aquellos que han delinquido reinsertarse en la sociedad, en el seno de sus familias y tener un nuevo proyecto de vida que les permita crecer y desarrollarse con dignidad humana”, expresó.

El convenio también contempla fortalecer las capacidades de los funcionarios y equipos técnicos del Minjusdh en mecanismos de inversión como las Asociaciones Público-Privadas (APP), los Proyectos en Activos y las Obras por Impuestos. La finalidad es mejorar la preparación institucional para la identificación y ejecución de iniciativas.

Como parte de la actividad, el ministro Ernesto Álvarez y el presidente ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio Castro, suscribieron un acta de compromiso para coordinar acciones dentro de sus respectivas competencias y contribuir a la adecuada ejecución del convenio.

El mecanismo de Obras por Impuestos permite incorporar la participación del sector privado en la ejecución de proyectos públicos. En el caso del sector Justicia, esta modalidad ya ha sido utilizada para promover iniciativas vinculadas con infraestructura penitenciaria, servicios de defensa pública y acceso a la justicia.



“La educación transforma comunidades”

Adulto mayor murió calcinado durante incendio forestal en Cajabamba

Un adulto mayor de 84 años murió calcinado durante un incendio forestal registrado en el caserío Condebamba, en la provincia de Cajabamba, región Cajamarca. La víctima fue identificada como Pedro Belisario López Rodríguez.

La Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca confirmó el fallecimiento y señaló que se trata del segundo deceso provocado por incendios forestales registrado en la región durante este año.

El primer caso ocurrió aproximadamente un mes atrás en la provincia de Santa Cruz y también tuvo como víctima a un adulto mayor. Ante la repetición de estos hechos, las autoridades regionales hicieron un llamado a la población para extremar las precauciones al momento de realizar quemas destinadas a la limpieza de terrenos agrícolas.

Fiorella Alvarado, directora de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, explicó que algunas familias mantienen como práctica la quema de vegetación o chamizas para preparar los terrenos antes de la siembra.

Sin embargo, estas actividades pueden representar un riesgo cuando se realizan en condiciones que favorecen la propagación del fuego.

La funcionaria también llamó la atención sobre la situación climática de la región, donde se presentan lluvias en algunas zonas, fuertes vientos, escasez hídrica y bajas temperaturas.

Las autoridades regionales indicaron además que en las provincias de Chota y Contumazá se han solicitado bienes de ayuda humanitaria ante la posibilidad de que se produzcan nuevas emergencias.

El caso vuelve a poner en evidencia los riesgos asociados a los incendios forestales y la necesidad de adoptar medidas preventivas, especialmente para proteger a las personas más vulnerables que participan en actividades agrícolas.

Las autoridades continúan exhortando a la población a evitar prácticas que puedan generar incendios fuera de control y a comunicar oportunamente cualquier emergencia.



Gobierno aprueba reasignación en el cargo de oficiales generales de la PNP: estos son los cambios

La medida fue aprobada mediante una resolución suprema y contempla cambios de cargo para generales de la Policía Nacional, algunos de ellos con costo y otros sin costo para el Estado.

El Gobierno aprobó la reasignación en el cargo de oficiales generales de la Policía Nacional del Perú (PNP), como parte de una medida adoptada por la Comandancia General de la institución debido a las necesidades del servicio.

La decisión fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.° 238-2026-IN, publicada el 30 de septiembre de 2026. El documento establece que los cambios de cargo se realizarán con costo y sin costo para el Estado, según corresponda.

¿Qué significa la reasignación?

De acuerdo con la normativa que regula la carrera policial, una reasignación consiste en ubicar a un integrante de la PNP que se encuentra en actividad en un nuevo cargo específico, tomando en cuenta su especialidad, la organización de la institución y las plazas disponibles.

En este caso, la resolución establece que la reasignación de los oficiales generales responde a la causal de "necesidad del servicio", es decir, a requerimientos vinculados con el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Policía Nacional.

La propuesta fue presentada por la Comandancia General de la PNP y contó con la evaluación de la Dirección de Recursos Humanos de la institución. Además, el Departamento de Presupuesto de la Policía informó que existe disponibilidad presupuestal para atender las reasignaciones que implican gasto para el Estado.

¿Quiénes serán reasignados?

La resolución establece dos grupos de reasignaciones. En ambos casos, la medida responde a la causal de necesidad del servicio, pero existe una diferencia respecto al costo para el Estado.

Artículo 1: reasignaciones con y sin costo para el Estado

El primer artículo aprueba la reasignación en el cargo de oficiales generales de la PNP, debido a la necesidad del servicio. En este grupo, las reasignaciones pueden realizarse con costo o sin costo para el Estado, según corresponda.

Estos son los oficiales generales incluidos en este grupo:

1. Grado: GRAL. PNP

Apellidos y Nombres: VALER CRUCES CARLOS MANUEL

Unidad Orgánica: Comando de Operaciones Policiales / Dirección Nacional de Orden y Seguridad / Jefatura de la Región Policial Lima Sur

Unidad Desconcentrada: Comando de Operaciones Policiales / Dirección Nacional de Orden y Seguridad / Dirección

2. Grado: TNTE GRAL. PNP

Apellidos y Nombres: LOZADA MORALES MANUEL ELIAS

Unidad Orgánica: Comando de la Comandancia General / Comando de Operaciones Policiales / Dirección

Unidad Desconcentrada: Inspectoría General de la Policía Nacional / Dirección

3. Grado: GRAL. PNP

Apellidos y Nombres: VALVERDE ARCOS ADOLFO GREGORIO

Unidad Orgánica: Secretaría Ejecutiva / Dirección de Recursos Humanos / División de Recursos Humanos / Dirección General de Inteligencia del Mininter

Unidad Desconcentrada: Estado Mayor General / Dirección de Investigación / Dirección

4. Grado: GRAL. PNP

Apellidos y Nombres: PERALTA CAMPOS SAMUEL JESÚS

Unidad Orgánica: Comando de Operaciones Policiales / Dirección Nacional de Orden y Seguridad / Dirección

Unidad Desconcentrada: Comando de la Comandancia General / Comando de Operaciones Policiales / Dirección

5. Grado: GRAL. PNP

Apellidos y Nombres: MARIÑO RIPA JULIO ÓSCAR

Unidad Orgánica: Comando de Operaciones Policiales / Dirección de Inteligencia / Dirección

Unidad Desconcentrada: Comando de la Comandancia General / Secretaría Ejecutiva

6. Grado: GRAL. PNP

Apellidos y Nombres: GARCÍA CHÁVEZ GLENN ANTHONY

Unidad Orgánica: Comando de Operaciones Policiales / Dirección Nacional de Investigación Criminal / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes / Dirección

Unidad Desconcentrada: Comando de Operaciones Policiales / Dirección Nacional de Investigación Criminal / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes / Dirección

7. Grado: GRAL. PNP

Apellidos y Nombres: CAMARENA VALENZUELA VÍCTOR

Unidad Orgánica: Secretaría Ejecutiva / Dirección de Inspectoría / Dirección

Unidad Desconcentrada: Comando de Operaciones Policiales / Dirección Nacional de Investigación Criminal / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes / Dirección

8. Grado: GRAL. S PNP (General de Servicios)

Apellidos y Nombres: SARAVIA ALVIAR JESSICA HAYDEE

Unidad Orgánica: Comando de la Comandancia General / Dirección de Sanidad Policial / Hospital Nacional San José u Hospital Geriátrico Leguía

Unidad Desconcentrada: Comando de la Comandancia General / Dirección de Sanidad Policial / Centro Médico / Policlínico

Motociclista fallece tras ser impactado por Volquete cerca de la UCV Tarapoto

Una tragedia enluta a familiares, amigos y compañeros de trabajo tras la muerte de Erick Sánchez Cachique, docente de la institución educativa Elsa Perea, quien falleció la tarde de ayer en un accidente de tránsito ocurrido a pocos metros de la Universidad César Vallejo en la carretera Fernando Belaúnde Terry Norte.

De acuerdo con información preliminar, Sánchez Cachique se desplazaba en su motocicleta cuando habría intentado adelantar a un camión, momento en que se produjo el impacto con un volquete. Tras el choque, el pesado vehículo lo habria pasado por su encima quedando sin signos vitales al instante.

Erick Sánchez Cachique era bachiller en Ingeniería Agroindustrial y, según personas de su entorno, se encontraba cursando estudios de maestría. Además, desarrollaba actividades en la institución educativa Elsa Perea.

La noticia de su repentina muerte causó profundo pesar entre sus familiares, amigos, colegas y conocidos, quienes protagonizaron desgarradoras escenas de dolor al conocer el fatal desenlace.

Las circunstancias exactas del accidente son materia de investigación para determinar responsabilidades. (César Guerra)



Jr. Santo Toribio 1999 - Rioja - Rioja - San Martín
RUC 20206603501 / Telf.: 042 352089

Pliego Tarifario vigente a partir del 04 de octubre del 2026
Sistema: PL0156 RIOJA Sector Típico 3 / SEIN

www.sersa.pe

TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P	Unidad	Media Tensión MT2	Baja Tensión BT2
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.41	9.41
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	40.71	43.56
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	33.65	36.01
Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	S/./kW-mes	72.23	73.19
Cargo por Potencia Activa de Distribución en HP	S/./kW-mes	21.84	101.18
Cargo por Exceso de Potencia Activa de Distribución en HFP	S/./kW-mes	21.38	72.84
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía	ctm.	4.92	4.92
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P	**Unidad**	**Media Tensión MT3**	**Baja Tensión BT3**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.67	9.67
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	40.71	43.56
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	33.65	36.01
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	62.30	55.13
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	38.81	49.42
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	22.88	99.40
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	22.35	94.46
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía	ctm.	4.92	4.92
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P	**Unidad**	**Media Tensión MT4**	**Baja Tensión BT4**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.67	9.67
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	35.44	37.92
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	62.30	55.13
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	38.81	49.42
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	22.88	99.40
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	22.35	94.46
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía	ctm.	4.92	4.92

TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E	Unidad	Baja Tensión BT5B No Residencial	Baja Tensión BT5D No Residencial	Baja Tensión BT5E No Residencial
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	3.52	3.52	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	95.43	69.82	95.26

TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E	Unidad	Baja Tensión BT5B (Residencial) Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT5B (Residencial) MCTER sin IGV	Baja Tensión BT5D (Residencial)	Baja Tensión BT5E (Residencial) Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT5E (Residencial) MCTER sin IGV
a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por						
Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)	S/./mes	3.44	3.44	3.44	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	37.31	32.33	27.30	37.25	32.33
Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)	S/./mes	3.44	3.44	3.44	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	11.19	9.70	8.19	11.17	9.70
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	93.28	80.82	68.25	93.12	80.82
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes						
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	3.52	3.52	3.52	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	95.43	82.68	69.82	95.26	82.68

TARIFA CON DOBLE MEDICION DE ENERGIA 2E	Unidad	Baja Tensión BT5A
a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP		
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.67
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	236.90
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	36.01
Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S/./kW-mes	92.03
b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en		
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.67
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	279.61
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	36.01
Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S/./kW-mes	92.03
TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E - Alumbrado Público	**Unidad**	**BT5C-AP (Art.184.RLCE)**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	5.78
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	92.19
TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P	**Unidad**	**Baja Tensión BT6**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	3.52
Cargo por Potencia	ctm. S/./W	33.69
TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E	**Unidad**	**Baja Tensión BT7 (No Residencial)**
Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	94.08

TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E	Unidad	Baja Tensión BT7 (Residencial) Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT7 (Residencial) MCTER sin IGV
a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes			
Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (0-30kW.h)	S/./mes	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	36.78	32.33
Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (31-	S/./mes	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	S/./mes	11.04	9.70
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	91.96	80.82
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes			
Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	94.08	82.68

TARIFA CON DOBLE MEDICION DE ENERGIA 2E Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP	Unidad	Baja Tensión BT5F Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT5F MCTER sin IGV
Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)	S/./mes	9.45	3.99
Cargo por Energía Activa en Punta (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	55.32	32.33
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	27.13	27.13
Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)	S/./mes	9.45	3.99
Cargo por Energía Activa en Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	55.32	32.33
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	27.13	27.13
Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	138.30	80.82
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	67.82	67.82
Cargo Fijo Mensual (Mayores a 140 kW.h)	S/./mes	9.67	4.08
Cargo por Energía Activa en Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	141.48	82.68
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	69.38	69.38
Cargo Fijo Mensual (No Residencial)	S/./mes	9.67	
Cargo por Energía Activa en Punta (No Residencial)	ctm. S/./kW.h	141.48	
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (No Residencial)	ctm. S/./kW.h	69.38	

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

SERVICIOS ELECTRICOS RIOJA S.A.

Jr. Santo Toribio 1999 - Rioja / RUC 20206603501 / Telf.: 042 603270
www.sersa.pe

Importes Máximos por Corte y Reconexión Vigente a partir del 04/Oct/2026

Conexiones monofásicas, hasta 10 kW, BT5A, BT5B, BT5C, BT6 y BT5F

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Otras Empresas SEIN
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	12.51
		Interruptor (tapa con ranura)	16.34
		Caja de medición (aislamiento acometida)	17.49
		Línea aérea (empalme)	30.41
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	15.80
		Interruptor (tapa con ranura)	19.79
		Caja de medición (aislamiento acometida)	21.06
		Línea aérea (empalme)	36.34

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	64.62
		RT conexión subterránea	Camioneta	61.05
		RT conexión mixta	Camioneta	61.05
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	105.64
		RI conexión subterránea	Camioneta	80.58
		RI conexión mixta	Camioneta	80.58

Conexiones trifásicas, hasta 20 kW, BT5A, BT5B, BT5C, BT6 y BT5F

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Otras Empresas SEIN
Trifásica hasta 20 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	14.56
		Interruptor (tapa con ranura)	18.22
		Caja de medición (aislamiento acometida)	18.42
		Línea aérea (empalme)	30.26
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	19.86
		Interruptor (tapa con ranura)	23.57
		Caja de medición (aislamiento acometida)	25.16
		Línea aérea (empalme)	38.05

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía
Trifásica hasta 20 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	77.78
		RT conexión subterránea	Camioneta	71.43
		RT conexión mixta	Camioneta	71.43
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	123.62
		RI conexión subterránea	Camioneta	90.50
		RI conexión mixta	Camioneta	90.50

Conexiones trifásicas, hasta 20 kW, resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía
Trifásica hasta 20 kW resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	29.68
		Interruptor (tapa con ranura)	Camioneta	33.68
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	34.02
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	48.58
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	52.72
		Interruptor (tapa con ranura)	Camioneta	39.00
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	57.48
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	77.74
	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	77.78
		RT conexión subterránea	Camioneta	71.43
		RT conexión mixta	Camioneta	71.43
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	140.31
		RI conexión subterránea	Camioneta	107.23
		RI conexión mixta	Camioneta	107.23

Conexiones trifásicas,mayor a 20 kW, resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía
Trifásica mayor a 20 kW resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	32.08
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	35.20
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	52.23
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	40.41
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	49.27
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	81.73
	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	104.04
		RT conexión subterránea	Camioneta	97.66
		RT conexión mixta	Camioneta	97.66
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	153.49
		RI conexión subterránea	Camioneta	121.26
		RI conexión mixta	Camioneta	121.26

Conexiones trifásicas, hasta 2500 kW, resto de opciones (MT2, MT3 y MT4)

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía
Trifásica hasta 2500 kW resto de opciones (MT2, MT3 y MT4)	Corte	En sistema de protección - PMI	Camioneta	71.77
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	71.70
	Reconexión	En sistema de protección - PMI	Camioneta	71.70
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	78.88
	Retiro	En sistema de protección - PMI	Camioneta	299.43
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	112.41
	Reinstalación	En sistema de protección - PMI	Camioneta	621.55
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	393.39

Cargos de Reposición de la Conexión-Amazonia - Vigente a partir del 04/Oct/2026

Conexiones en Baja Tensión 220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	Aérea
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5A	0.21
				BT5B (2 hilos)	0.25
				BT5B (2 hilos) - Rural (1)	0.29
				BT5B (3 hilos)	0.25
				BT5B (3 hilos) - Rural (1)	0.29
				BT6	0.12
				BT5F	0.21
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5A	0.25
				BT5B (2 hilos)	0.25
				BT5B (3 hilos)	0.25
				BT6	0.12
				BT5F	0.25

Conexiones en Baja Tensión 380/220 V - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	Aérea
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	0.34
				BT5B	0.45
				BT6	0.21
				BT5F	0.34
				BT2/BT3/BT4	1.36
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5A	0.34
				BT5B	0.45
				BT6	0.21
				BT2/BT3/BT4	1.36
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	1.36
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/BT3/BT4	1.45

Conexiones Básicas en Media Tensión - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	20 kV - 22.9/13.2 kV		
					PMI	Celda	PMS
Trifásica	C5	C5.1	Pc ≤ 100 kW	MT2/MT3/MT4	10.51	25.06	
		C5.2	100 kW < Pc ≤ 400 kW	MT2/MT3/MT4	10.51	25.06	25.34
		C5.3	400 kW < Pc ≤ 700 kW	MT2/MT3/MT4	10.83	26.33	25.34
		C5.4	700 kW < Pc ≤ 1000 kW	MT2/MT3/MT4	10.98	26.01	25.34
		C5.5	1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	MT2/MT3/MT4	11.65	25.23	25.34

Presupuestos de la Conexión - Amazonia - Vigente a partir del 04/Oct/2026

Conexiones en Baja Tensión 220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	Aérea
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5A	664
				BT5B (2 hilos)	378
				BT5B (2 hilos) - Rural (1)	438
				BT5B (3 hilos)	381
				BT5B (3 hilos) - Rural (1)	441
				BT6	304
				BT5F	664
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5A	692
				BT5B (2 hilos)	405
				BT5B (3 hilos)	409
				BT6	332
				BT5F	692

Conexiones en Baja Tensión 380/220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	Aérea
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	987
				BT5B	791
				BT6	650
				BT5F	987
				BT2/BT3/BT4	4,078
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5A	990
				BT5B	795
				BT6	653
				BT2/BT3/BT4	4,083
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	4,156
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/BT3/BT4	4,423

Conexiones Básicas en Media Tensión - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	20 kV - 22.9/13.2 kV		
					PMI	Celda	PMS
Trifásica	C5	C5.1	Pc ≤ 100 kW	MT2/MT3/MT4	19,712	32,026	
		C5.2	100 kW < Pc ≤ 400 kW	MT2/MT3/MT4	19,712	32,026	78,653
		C5.3	400 kW < Pc ≤ 700 kW	MT2/MT3/MT4	20,680	35,844	78,653
		C5.4	700 kW < Pc ≤ 1000 kW	MT2/MT3/MT4	21,138	34,968	78,653
		C5.5	1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	MT2/MT3/MT4	23,190	32,536	78,653

Otros Elementos Electromecánicos en Media Tensión - Amazonia -Soles

Elemento	Tipo de red	Potencia Conectada	Descripción	20 kV - 22.9/13.2
Empalme de acometida	Aérea	Pc ≤ 1000 kW	A red aérea con cable autoportante	1,230
			A red aérea con conductor desnudo	215
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	A red aérea con cable autoportante	1,230
			A red aérea con conductor desnudo	215
	Subterránea	Pc ≤ 1000 kW	A red subterránea	8,172
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	A red subterránea	8,172
Cable de acometida	Aérea	Pc ≤ 1000 kW	Con cable autoportante y salida a red subterránea	8,874
			Con conductor desnudo y salida a red aérea	7,736
			Con conductor desnudo y salida a red subterránea	7,465
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Con cable autoportante y salida a red subterránea	8,874
			Con conductor desnudo y salida a red aérea	7,736
			Con conductor desnudo y salida a red subterránea	7,465
	Subterránea-Aérea	Pc ≤ 1000 kW	Con conductor desnudo y salida a red subterránea	9,703
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Con conductor desnudo y salida a red subterránea	9,703
Sistema de protección y seccionamiento	Aérea	Pc ≤ 100 kW	Con seccionador cut-out	3,353
		100 kW < Pc ≤ 400 kW	Con seccionador cut-out	3,351
		400 kW < Pc ≤ 700 kW	Con seccionador cut-out	3,360
		700 kW < Pc ≤ 1000 kW	Con seccionador cut-out	3,365
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Con seccionador cut-out	8,942
Protección	Aérea		Para instalación exterior	1,919
Zanja (metro lineal)	Aérea/Subterránea		Para PMI o celda interior	76
Rotura y reparación de	Aérea/Subterránea		Para PMI o celda interior	165
Murete	Aérea		Para PMI	378
Protección de estructuras	Aérea		Bloque de concreto	1,188
			Riel de acero	234

Costo por Vereda, Murete y Mástil en Baja Tensión - Amazonia -Soles

Descripción	Unidad	Costo	Descripción	Unidad	Costo
Rotura y resane de vereda en baja tensión	m^2	165	Mástil metálico de 3 m	Unidad	162
Murete baja tensión, conexión monofásica	Unidad	195	Mástil metálico de 6 m	Unidad	168
Murete baja tensión, conexión trifásica	Unidad	319			

Cargos de Mantenimiento de la Conexión-Amazonia - Vigente a partir del 04/Oct/2026

Parámetro CMCB - Conexiones en Baja Tensión 220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	Aérea	Electrónico	
						Caja Plástico	Caja Metal
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5A	1.70		
				BT5B (2 hilos)		1.27	1.34
				BT5B (2 hilos) - Rural (1)		1.52	1.60
				BT5B (3 hilos)		1.27	1.34
				BT5B (3 hilos) - Rural (1)		1.52	1.60
				BT5F	1.65		
				BT6	0.82		
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5A	1.70		
				BT5B (2 hilos)		1.27	1.34
				BT5B (3 hilos)		1.27	1.34
				BT5F	1.65		
				BT6	0.82		

Parámetro CMCB - Conexiones en Baja Tensión 380/220 V - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	Aérea	Electrónico	
						Caja Plástico	Caja Metal
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	3.19		
				BT5B		1.45	1.45
				BT5F	3.07		
				BT6	0.78		
				BT2/BT3/BT4	3.66		
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5A	3.19		
				BT5B		1.45	1.45
				BT6	0.78		
				BT2/BT3/BT4	3.66		
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	5.04		
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/BT3/BT4	5.04		

Parámetro CMCM - Conexiones en Media Tensión - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada	Opción Tarifaria	20 kV - 22.9/13.2 kV		
					PMI	Celda	PMS
Trifásica	C5	C5.1	Pc ≤ 100 kW	MT2/MT3/MT4	15.59	16.09	
		C5.2	100 kW < Pc ≤ 400 kW	MT2/MT3/MT4	15.59	16.09	16.09
		C5.3	400 kW < Pc ≤ 700 kW	MT2/MT3/MT4	15.59	16.09	16.09
		C5.4	700 kW < Pc ≤ 1000 kW	MT2/MT3/MT4	15.59	16.09	16.09
		C5.5	1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	MT2/MT3/MT4	16.58	16.80	16.80

SERVICIOS ELECTRICOS RIOJA S.A. / RUC 20206603501 / Telf.: 042 603270 / www.sersa.pe

"Sin educación no hay desarrollo posible"

Evalúan potencial turístico de Santa Rosillo de Yanayacu para impulsar el ecoturismo comunitario

Visita técnica permitió identificar un mirador, una collpa de aves y senderos interpretativos, además de necesidades en infraestructura, accesibilidad y servicios para una futura ruta turística.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) San Martín, a través de su sede Bajo Mayo, realizó una visita técnica a la Comunidad Nativa Santa Rosillo de Yanayacu, en el distrito de Huimbayoc, para evaluar sus recursos con potencial turístico y las oportunidades para desarrollar experiencias de ecoturismo comunitario vinculadas a la conservación.

Durante el recorrido se identificaron un mirador, una collpa de aves y senderos interpretativos de especies maderables, además de actividades relacionadas con artesanía, observación de aves e interpretación ambiental. También se evaluaron condiciones de accesibilidad, señalización, seguridad, servicios y saneamiento físico-legal, aspectos necesarios para una futura incorporación de estos recursos a una ruta turística.

La jornada se desarrolló como parte de los compromisos de la primera sesión plenaria 2026 de la Mesa Regional de San Martín para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y contó con la participación del SERNANP, CIMA Cordillera Azul, DIRCETUR San Martín, la comunidad nativa y la Federación de Pueblos Indígenas Kechwa Chazuta (FEPIKECHA). El SERNANP y CIMA compartieron información sobre conservación en el Parque Nacional Cordillera Azul y actividades económicas sostenibles en su Zona de Amortiguamiento, mientras que la DIRCETUR brindó asistencia técnica para la evaluación de los recursos y el reconocimiento de los criterios de la ficha de inventario turístico.

El Apu de la comunidad, Manuel Inuma Alvarado, destacó el acompañamiento institucional y expresó la disposición de la población para continuar trabajando en el desarrollo turístico de su territorio. Como resultado, se acordó mantener la coordinación para atender las necesidades identificadas y dar seguimiento a las oportunidades de desarrollo. Los avances serán presentados en la segunda sesión plenaria de la Mesa Regional, prevista para octubre de 2026.



Incidente entre trenes en el Cusco: unidades de PeruRail e Inca Rail suspenden su servicio a Machu Picchu

Los pasajeros afectados deberán esperar información de reprogramaciones por parte de PeruRail, que ofrecerá asistencia a través de su call center y ejecutivos de ventas.

La circulación de trenes en la vía hacia Machu Picchu se encuentra suspendida tras un incidente registrado este viernes 2 de octubre entre una unidad de Inca Rail y otra de PeruRail. El hecho ocurrió aproximadamente a las 13:25 horas, a la altura de Pampacahua, y llevó a Ferrocarril Transandino S.A. (FTSA), concesionario de la vía, a disponer la interrupción temporal de las operaciones.

La suspensión se mantuvo durante varias horas mientras las autoridades realizaban las diligencias correspondientes en la zona. Posteriormente, FTSA informó que autorizó la reanudación de las operaciones ferroviarias en el tramo desde las 17:40 horas del mismo día. PeruRail, por su parte, había advertido que el incidente generaría retrasos en algunos servicios programados y que comunicaría las reprogramaciones correspondientes.

Incidente ocurrió en el tramo Ollantaytambo-Machu Picchu alrededor de la 1.25 p. m.

El incidente involucró a un tren de Inca Rail y uno de PeruRail en el sector de Pampacahua, dentro de la ruta ferroviaria hacia Machu Picchu. Tras lo ocurrido, FTSA dispuso la suspensión de la circulación mientras se desarrollaban las acciones necesarias en el lugar.

PeruRail informó inicialmente que, de acuerdo con lo reportado, no se habían registrado daños personales. Durante el periodo de interrupción, los servicios programados por la empresa estuvieron sujetos a posibles retrasos debido a la imposibilidad de utilizar la vía con normalidad.

Las diligencias realizadas en la zona contaron con la participación de las autoridades competentes. Una vez culminadas estas actuaciones, FTSA comunicó que se autorizaba nuevamente el tránsito ferroviario entre Ollantaytambo y Machupicchu desde las 17:40 horas.



PeruRail anuncia reprogramaciones para los servicios afectados

Con la autorización emitida por FTSA, las operaciones ferroviarias en el tramo afectado pueden retomarse desde las 17:40 horas del 2 de octubre. El concesionario señaló que mantendrá comunicación permanente con los operadores ferroviarios para coordinar el restablecimiento de los servicios.

Yurimaguas: Designan a Gloria Cárdenas como nueva Subprefecta provincial de Alto Amazonas

La nueva autoridad política provincial fue designada por el Ministerio del Interior mediante resolución emitida el 29 de septiembre.



El Ministerio del Interior designó a Gloria Angélica Cárdenas de Salazar como nueva Subprefecta Provincial de Alto Amazonas, en la región Loreto.

La designación fue oficializada mediante la Resolución Directoral N° 000682-2026-IN-VOI-DGIN, emitida el 29 de septiembre de 2026, con la cual Cárdenas de Salazar asume la representación de la autoridad política del Gobierno nacional en esta provincia.

La nueva subprefecta tendrá entre sus principales responsabilidades ejercer las funciones que corresponden a la autoridad política provincial y mantener la articulación con las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil de Alto Amazonas.

Con esta designación, el Ministerio del Interior incorpora a una nueva representante en la provincia, en un periodo marcado por el desarrollo del proceso electoral y diversos temas de interés para la población altoamazonense. (Limber Tapullima Patow)

Electrificación rural y promoción comercial generan nuevos resultados para San Martín

Cifras fueron presentadas en la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, con resultados en energía, producción, comercio y turismo.



Más de S/ 54.5 millones en movimiento comercial y una inversión de S/ 79.09 millones en electrificación rural forman parte de los principales resultados presentados por el Gobierno Regional de San Martín durante la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, donde se informó sobre el impacto de las intervenciones ejecutadas para ampliar servicios básicos y dinamizar la actividad productiva y comercial de la región.

En electrificación rural, el Gobierno Regional destinó S/ 79,096,986.46 para ampliar 689 kilómetros de redes eléctricas, beneficiando directamente a más de 28,535 habitantes de diferentes provincias. La ampliación de la cobertura eléctrica permite mejorar las condiciones de vida de la población y generar mejores oportunidades para el desarrollo de actividades productivas en zonas rurales.

En promoción comercial, la Marca San Martín Región alcanzó, entre 2024 y 2026, un movimiento económico acumulado superior a S/ 54.5 millones mediante su participación en ferias y misiones comerciales. Actualmente, reúne a 59 empresas e instituciones licenciatarias y siete embajadores oficiales, como parte de la estrategia de posicionamiento de los productos y servicios sanmartinenses en mercados nacionales e internacionales.

A estos resultados se suman los S/ 30 millones destinados a Procompite entre 2023 y 2025. En 2023 se cofinanciaron 38 planes de negocio por S/ 18.5 millones, mientras que en 2025 se destinaron S/ 11.5 millones a 24 proyectos estratégicos. Los recursos fueron orientados a cadenas productivas como café, cacao, palma aceitera, lácteos, arroz, acuicultura, apicultura y turismo.

El impacto de estas intervenciones también se refleja en resultados productivos. En la cadena de palma aceitera, la intervención de 1,962.74 hectáreas permitió elevar la productividad promedio de 14.71 a 16.97 toneladas por hectárea al año, generando una inyección económica superior a S/ 92 millones. En apicultura, el rendimiento pasó de 10 a 19 kilogramos de miel por colmena, alcanzando un movimiento económico de S/ 2.4 millones. Asimismo, el sector ganadero incorporó 43 semovientes de alto valor genético.

Como parte de la estrategia para ampliar las oportunidades de inversión y desarrollo turístico, San Martín presentó también una Cartera de Inversiones al 2040, que comprende 25 proyectos priorizados por S/ 156.01 millones, además de seis estudios viables concluidos orientados a captar inversión y desarrollar infraestructura turística, con una proyección de beneficio para más de 3.3 millones de usuarios.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Yurimaguas: Nuevamente paralizan obra del Aeropuerto de Yurimaguas por reclamos laborales

Trabajadores denuncian presuntos incumplimientos del Consorcio Argos y exigen el pago de horas extras y escolaridad

La obra del aeropuerto de Yurimaguas volvió a quedar paralizada este viernes 2 de octubre, luego de que un grupo de trabajadores decidiera suspender sus labores en protesta por presuntos incumplimientos de compromisos laborales atribuidos al Consorcio Argos, empresa a cargo de la ejecución del proyecto.

Según manifestaron los trabajadores, existirían acuerdos pendientes de cumplimiento relacionados con el pago de beneficios laborales. Asimismo, señalaron que desde hace aproximadamente cuatro meses no estarían recibiendo pagos por horas extras ni por concepto de escolaridad.

Ante esta situación, los trabajadores optaron nuevamente por suspender sus actividades y exigir a la empresa el cumplimiento de los compromisos asumidos.

La paralización genera preocupación en Yurimaguas debido a que la obra del aeródromo ya ha enfrentado cuestionamientos y retrasos. Los trabajadores esperan que se instale un espacio de diálogo con la empresa para encontrar una solución y evitar que el conflicto laboral continúe afectando el avance del proyecto.

Hasta el cierre de esta información, se encuentra pendiente conocer la versión del Consorcio Argos respecto a los reclamos formulados por los trabajadores. (Limber Tapullima Patow)



Pastaza: Reportan muerte de candidato de Renovación Popular tras accidente fluvial en Pastaza

Sundi Simón Kamarampi habría fallecido luego de que la embarcación en la que viajaba colisionara con un ponguero en el río Pastaza. Autoridades investigan las circunstancias del accidente.



El candidato a la alcaldía distrital de Pastaza, en la provincia de Datem del Marañón, Sundi Simón Kamarampi, de Renovación Popular, habría fallecido tras un accidente fluvial ocurrido cuando se desplazaba por la ruta Recreo–Ullpayacu.

De acuerdo con los primeros reportes, la embarcación menor en la que viajaba habría colisionado durante la noche con un ponguero, provocando su hundimiento. El candidato fue trasladado hacia un establecimiento de salud de la zona, pero posteriormente se informó sobre su fallecimiento.

Kamarampi, identificado también como dirigente de la nación Kandozi, participaba como candidato a la alcaldía de Pastaza en las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Su candidatura figura en las listas electorales correspondientes al distrito.

Las circunstancias exactas de la colisión aún son materia de investigación. Entre las versiones preliminares se menciona que la reducida visibilidad durante la noche habría dificultado la navegación; sin embargo, este extremo deberá ser determinado por las autoridades competentes.

Asimismo, trascendió una versión atribuida a la esposa del candidato, quien habría manifestado a un medio de comunicación que Sundi Simón Kamarampi venía recibiendo presuntas amenazas. Esta afirmación no ha sido corroborada oficialmente y deberá ser investigada por las autoridades para determinar si existe alguna relación con el accidente.

La noticia ha generado consternación en el distrito de Pastaza, particularmente por producirse durante el actual proceso electoral. Se espera que las autoridades correspondientes esclarezcan las circunstancias del accidente y emitan información oficial sobre el caso. (Limber Tapullima Patow)

Preocupación en Saposoa por suspensión del traslado de pacientes de EsSalud a Tarapoto

Saposoa.– Preocupación e incertidumbre ha generado en la población la suspensión del servicio de transporte de pacientes de EsSalud desde Saposoa hacia los establecimientos hospitalarios de Tarapoto, a cargo de la empresa Pizana Express, debido a un presunto incumplimiento de pago.

La situación fue dada a conocer por la profesora y reconocida ciudadana saposoína Pepita Tirado Rengifo, quien expresó su malestar tras encontrar, en la posta de salud de Saposoa, un aviso que comunicaba la suspensión de este importante servicio, destinado al traslado de pacientes que requieren atención médica especializada.

Tirado Rengifo manifestó su preocupación por las consecuencias que esta medida podría ocasionar a los asegurados, especialmente a quienes necesitan trasladarse a Tarapoto para recibir consultas, tratamientos y otros procedimientos médicos que no se realizan en Saposoa.

Ante esta situación, hizo un llamado a las autoridades competentes para que intervengan de manera oportuna y busquen una solución que permita restablecer el servicio, evitando que los pacientes se vean perjudicados por problemas administrativos o económicos. La ciudadana remarcó la importancia de garantizar el traslado de las personas que requieren atención médica, teniendo en cuenta que la continuidad de este servicio resulta fundamental para salvaguardar la salud y el bienestar de la población asegurada de la provincia de Huallaga.



Elecciones 2026: Termina la campaña, comienza la responsabilidad ciudadana

Este domingo 4 de octubre, los peruanos acudirán a las urnas para elegir a sus próximas autoridades regionales y municipales, quienes asumirán la responsabilidad de conducir los destinos de sus respectivas jurisdicciones durante los próximos cuatro años.



En la recta final del proceso electoral, resulta importante reflexionar sobre el valor del voto y la responsabilidad que implica elegir a quienes tendrán a su cargo la administración de los recursos públicos y la toma de decisiones que repercutirán en la vida de la población.

El proceso electoral no debe limitarse a la simpatía, la amistad, los obsequios, las promesas o la popularidad de los candidatos. Por el contrario, constituye una oportunidad para que los ciudadanos evalúen las propuestas, la trayectoria y los antecedentes de quienes aspiran a ocupar cargos públicos.

Durante la campaña electoral, los candidatos han presentado iniciativas relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, la educación, la infraestructura vial, la agricultura y el desarrollo económico. Sin embargo, el verdadero desafío comenzará después de las elecciones, cuando las promesas deban traducirse en acciones concretas y resultados en beneficio de la población.

En ese sentido, el voto informado representa una herramienta fundamental para el ejercicio de la democracia. Conocer los planes de gobierno, analizar la viabilidad de las propuestas y revisar la trayectoria de los postulantes son aspectos que contribuyen a una decisión consciente y responsable. Asimismo, es importante que los ciudadanos sepan distinguir entre información y propaganda, así como entre la crítica legítima y los ataques personales, especialmente en un contexto en el que las redes sociales desempeñan un papel cada vez más relevante en la difusión de contenidos electorales.

“La educación es el motor del cambio social”

También por no instalar la mesa de sufragio

JNE pide a ciudadanos evitar multas por no votar en Elecciones Regionales y municipales 2026

 Institución invoca a electores a cumplir con su deber cívico este domingo 4 de octubre, para no hacerse acreedores a tales sanciones económicas

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó a la ciudadanía que se encuentra vigente una escala de multas por no votar este domingo 4 de octubre o por no instalar la mesa de sufragio (en el caso de los miembros de mesa), en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026).

De acuerdo con la normativa, en tales casos se aplicará la tabla de multas electorales actualizada a partir de una clasificación por localidad y nivel de pobreza que estableció el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y conforme a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente al año 2026.

En ese contexto, recuerda la institución, las multas por no votar son de 110 soles para quienes residan en distritos considerados no pobres (2% de la UIT), 55 soles para distritos pobres (1% UIT) y 27.50 soles para distritos de extrema pobreza (0,5 UIT).

Respecto de los miembros de mesa, titulares y suplentes, que no cumplan con su deber cívico, la multa única es de 275 soles (equivalente al 5% de la UIT). Dicha multa se aplica incluso a los ciudadanos que estando en la fila se nieguen a integrar las mesas de sufragio.

En el caso de que un integrante de mesa, titular o suplente, no acuda a cumplir con su deber y tampoco emita su voto, recibirá ambas multas electorales.

Las multas que se generen podrán ser canceladas directamente a través de la plataforma https://pagosenlinea.jne.gob.pe, así como en cualquier agencia del Banco de la Nación.

El JNE invoca a los electores a cumplir con su deber cívico este domingo 4 de octubre, a fin de no hacerse acreedores a las referidas sanciones económicas.



En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026

ODPE San Martín inicia despliegue de material electoral hacia 29 distritos y 22 centros poblados



La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) San Martín inició el despliegue del material electoral hacia los locales de votación de 29 distritos y 22 centros poblados de las provincias de San Martín, Picota y El Dorado, como parte de las acciones logísticas para garantizar el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, que se realizarán este domingo 4 de octubre.

Desde las primeras horas del día, 35 unidades de transporte partieron de la sede de la ODPE con personal electoral y material de sufragio. La primera unidad se dirigió al centro poblado de San José de Yanayacu, ubicado en el distrito de Huimbáyoc, priorizando las rutas más alejadas para garantizar la llegada oportuna del material. El traslado se realizó en las localidades del bajo Huallaga, tanto por vía terrestre como por vía fluvial, y continuará de manera progresiva el día sábado 03 de octubre hasta completar la distribución prevista.

Cada caja de material electoral contiene los elementos necesarios para las etapas de instalación, sufragio y escrutinio, como cédulas de sufragio, actas electorales, lista de electores, lapiceros, hojas borrador, tampones para huella dactilar y sobres de seguridad. También incluye manuales para miembros de mesa, sobres para el traslado de actas, láminas de protección de resultados, cabinas y ánforas de votación, entre otros materiales.

El traslado se realiza bajo estrictas medidas de seguridad, con el resguardo de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes acompañan las unidades durante el recorrido hasta la entrega del material en los respectivos locales de votación.

La jefa de la ODPE San Martín, Delcy Santillan Vara, informó que el material electoral será distribuido en 103 locales de votación, donde se instalarán 818 mesas de sufragio para atender a 237 695 ciudadanos habilitados para votar. La jornada electoral se desarrollará de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

Con este operativo, la ODPE San Martín avanza en la distribución oportuna del material electoral y contribuye al desarrollo de una jornada electoral segura, ordenada y transparente, que permita a la ciudadanía ejercer su derecho al voto.

“La escuela es la base de toda gran nación”

Burocracias EsSalud atenta contra paciente con fractura en la clavícula

Falta total de criterio y sentido común en la gestión de recursos, donde un familiar denuncia el caso de su hermano, quien sufrió una fractura de clavícula y fue atendido inicialmente en el Hospital de EsSalud de Rioja, dado que allí no cuentan con especialistas en traumatología, una referencia es comprensible. Lo que resulta inaceptable e ilógico es la cadena de decisiones posterior, el especialista disponible más cercano está en Moyobamba, a escasos minutos de Rioja. Sin embargo, en el Hospital de Moyobamba no cuentan con el material quirúrgico necesario, cómo de una placa platina de osteosíntesis, que en lugar de coordinar el envío del insumo, la respuesta de EsSalud fue consultar al Hospital de Tarapoto si tenían el material.

Como sí lo tenían, decidieron referir y trasladar al paciente hasta allá, peor aún: advirtieron que, de no haber cupo o insumo en Tarapoto, lo enviarían hasta Chiclayo o la familia tendría que comprar el material y solicitar un reembolso posterior. Resulta infinitamente más eficiente, oportuno y económico transferir el insumo médico de Tarapoto a Moyobamba mediante un servicio de mensajería o transporte interno, para que el especialista local opere al paciente, en lugar gastar combustible, desgastar unidades de emergencia y restar cobertura a la zona de Rioja. (Jorge Canales)



Moyobamba fortalece el servicio de agua potable en el C.P. Buenos Aires

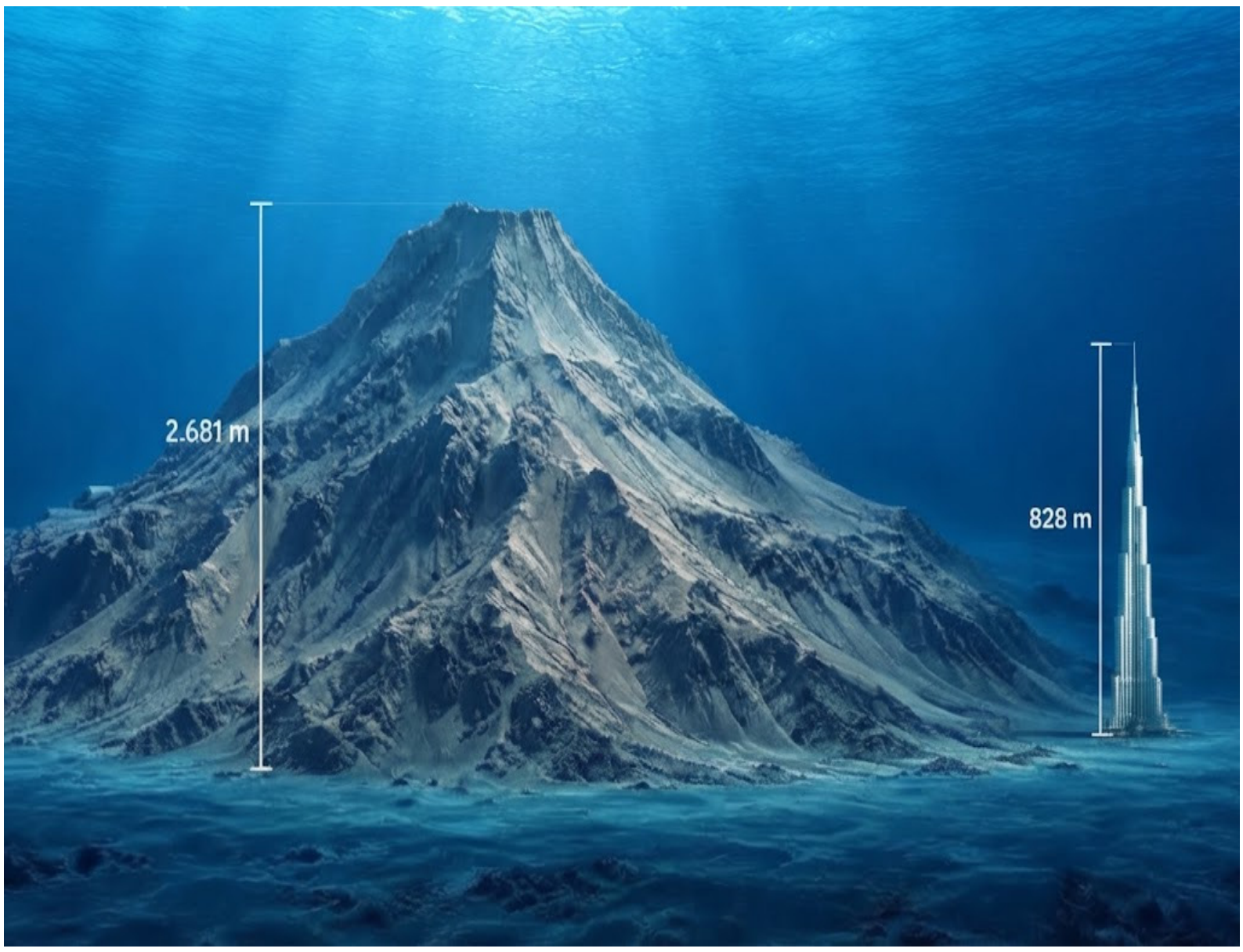


La municipalidad de Moyobamba entregó 3,000 metros de tubería HDPE de 90 mm, además de uniones, válvulas, abrazaderas y otros accesorios a la JASS del Centro Poblado Buenos Aires, para el mejoramiento de la línea de conducción del sistema de agua potable. Esta intervención beneficiará aproximadamente a 1,600 pobladores, contribuyendo a mejorar las condiciones del servicio y garantizar mejores condiciones de acceso al agua para las familias de esta localidad. Como parte del trabajo articulado, la JASS asumió el compromiso de iniciar el tendido de la tubería mediante faenas comunales, mientras que la Municipalidad Provincial de Moyobamba brindará el acompañamiento y asesoramiento técnico durante la ejecución de los trabajos. Municipalidad y comunidad unidos para mejorar los servicios básicos y la calidad de vida de la población en general, considerando que este es un servicio fundamental para las miles de familias asentadas en esta zona. (Jorge Canales)

“Cada aula es una semilla de progreso”

Descubrieron un gigantesco monte submarino entre Perú y Chile que supera los 2,4 km: triplica la altura del edificio más alto del mundo

La formidable estructura submarina fue localizada gracias a tecnologías de mapeo, revelando ecosistemas geológicos desconocidos hasta ahora.



Un monte submarino detectado en el Pacífico oriental triplica la estatura del Burj Khalifa, el rascacielos más elevado del planeta. Una misión científica en alta mar frente a las costas de Perú y Chile descubrió cuatro relieves ocultos en la batimetría. Según reportes de Schmidt Ocean Institute, los datos satelitales revelaron ligeras alteraciones en la superficie marina, indicios clave para dirigir las mediciones sonar en el lecho oceánico.

La detección ocurrió en enero de 2024 y su anuncio formal tuvo lugar el 8 de febrero de aquel año. Aunque la travesía recorrió ambos litorales, la formación de mayor relieve permanece dentro del espacio marítimo chileno. La localización de este gigante geológico establece un hito trascendental para la cartografía oceánica regional.

¿Qué monte submarino frente a Chile supera tres veces la altura del Burj Khalifa?

Un equipo del buque Falkor (too), perteneciente al Schmidt Ocean Institute, descubrió una imponente formación en el lecho oceánico Pacífico durante la travesía desde Costa Rica hasta Valparaíso. La estructura alcanza 2.681 metros de elevación y abarca 450 kilómetros cuadrados de superficie. Aunque se ubica en alta mar frente a costas chilenas, su cúspide permanece sumergida a 1.150 metros bajo el nivel marino.

La magnitud del relieve equivale a 3,24 veces la dimensión del rascacielos más elevado del planeta, ubicado en Dubái. Los expertos identificaron primero la prominencia mediante altimetría por satélite y confirmaron las proporciones exactas con ecobandas multihaz. Este hallazgo demuestra la presencia de enormes ecosistemas geológicos que aún carecen de registro en las cartas náuticas oficiales.

Durante el rastreo, la tripulación analizó sutiles anomalías gravitatorias sobre la superficie acuática para ubicar la elevación. John Fulmer, especialista de la misión, detalló que el objetivo inicial consistía en detectar "protuberancias en un mapa". Gracias a este procedimiento, los científicos validaron la existencia de un coloso acuático totalmente ignorado hasta la fecha.

¿Qué características tienen los nuevos montes submarinos hallados frente a Perú?

Científicos identificaron tres elevaciones en el fondo marino peruano con alturas de 1.591, 1.644 y 1.873 metros, según reportes de Live Science y The Nippon Foundation. Esas estructuras son volcanes extintos detectados durante una travesía oceánica desde Costa Rica hasta Chile. El relieve más alto de este grupo resulta 808 metros menor en comparación con el coloso ubicado cerca del territorio chileno, por lo cual los especialistas catalogan el hallazgo como cuatro formaciones independientes y no como una cordillera continua.

La detección de estos accidentes geográficos estuvo a cargo de los técnicos e hidrógrafos John Fulmer y Tomer Ketter. Ambos expertos confirmaron que tales relieves carecían de registro previo en las bases batimétricas consultadas. La recolección de información sobre la topografía submarina ocurrió mediante tecnología de mapeo instalada en la embarcación mientras realizaba su desplazamiento por el océano Pacífico.

Estas pendientes sumergidas poseen un elevado valor ecológico al servir como hábitat para corales, esponjas y anémonas. "Un mapa es una herramienta fundamental para comprender nuestro planeta", afirmó Jyotika Virmani, directora ejecutiva del Schmidt Ocean Institute. Los datos batimétricos obtenidos fortalecen directamente la iniciativa Seabed 2030, impulsada por GEBCO junto con The Nippon Foundation para completar la cartografía oceánica global.

Los secretos que oculta el abismo marino: los montes más grandes

Los colosos oceánicos de la Tierra albergan dimensiones sorprendentes que desafían a las cumbres terrestres. Mauna Kea y Mauna Loa encabezan esta lista en Hawái con más de 10.200 metros de elevación abisal hasta emerger como islas, mientras la Fosa de las Marianas resguarda al monte Sollo, un gigante oculto de 4.000 metros de altitud. Asimismo, la Dorsal de Salas y Gómez acoge una estructura en Chile con 3.109 metros hallada por el Schmidt Ocean Institute, junto al célebre Monte Davidson en California, el cual alcanza 2.280 metros en aguas norteamericanas.

En medio de estos hallazgos destaca una formación apodada el Triple Burj Khalifa, un hito batimétrico de 2.681 metros localizado en la transición hacia las fosas de Perú y Chile. Esta colosidad de 450 kilómetros cuadrados en el Pacífico oriental reconfigura la cartografía marina global. Tal como precisan los registros científicos sobre estas estructuras, los mayores montes submarinos albergan un ecosistema virgen que amplía la frontera del conocimiento oceánico.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Científicos detectan dos depósitos de magma bajo un volcán de Centroamérica en una área habitada por 2 millones de personas

Los investigadores monitorearon el movimiento del suelo con datos satelitales, evidenciando cambios en las profundidades.



El volcán Masaya, en Nicaragua, alberga un sistema de magma más complejo de lo que se conocía. Un estudio de investigadores de Penn State detectó señales que apuntan a la presencia de dos fuentes de magma bajo el volcán, ubicado a unos 21 kilómetros de una zona donde viven cerca de 2 millones de personas. El lugar también forma parte de un parque nacional y recibe numerosos visitantes por su conocido lago de lava.

Los científicos analizaron cambios en la superficie entre 2018 y 2024 con información de satélite. El terreno primero descendió y después volvió a elevarse, una variación que podría reflejar el movimiento de magma hacia el reservorio principal. Al mismo tiempo, el sector del cráter Santiago, donde se encuentra el lago de lava, mostró un descenso de la superficie durante todo el periodo. Este comportamiento separado apunta a la existencia de un sistema subterráneo con más de una fuente.

Sistemas magmáticos complejos cerca de Managua

Masaya posee una estructura formada por varios cráteres y calderas, grandes depresiones que surgieron tras el vaciamiento de cámaras magmáticas. Su actividad y la forma en que circula el magma bajo la superficie todavía no se conocen por completo.

"Tener un conocimiento exhaustivo de la actividad volcánica de Masaya y sus peligros asociados es fundamental, ya que alrededor de 2 millones de personas viven cerca del volcán y la caldera es un parque nacional y un destino turístico popular", explicó Lizzie Johnson, autora principal del estudio.

Aunque el último gran flujo de lava del volcán ocurrió en 1772, Masaya mantiene una emisión persistente de gases. Entre ellos destaca el dióxido de azufre, que puede alcanzar concentraciones peligrosas. Para Young Cheol Kim, investigador de Penn State y autor del trabajo, el monitoreo constante permite conocer el comportamiento habitual del volcán y detectar variaciones que podrían requerir una respuesta oportuna.

Seguimiento del movimiento del suelo a través de las nubes

Para detectar esas variaciones, el equipo recurrió al satélite Sentinel-1, que pasa sobre Masaya aproximadamente cada 12 días. Sus datos permitieron medir cambios en la distancia entre el satélite y el terreno mediante una técnica conocida como InSAR.

Esta herramienta resulta especialmente útil en volcanes ubicados en regiones tropicales, donde las nubes pueden dificultar las observaciones desde el espacio. Las ondas de radar del satélite atraviesan las nubes y permiten comparar múltiples imágenes de una misma zona.

"Cuando el suelo se hunde, eso significa que probablemente hay magma que sale del volcán, pero cuando el terreno comienza a elevarse de nuevo, puede significar que entra nuevo magma", señaló Johnson.

Estudio continuo para identificar peligros

El comportamiento registrado entre 2018 y 2024 mostró una transición de subsidencia a elevación en la caldera. Para los investigadores, este cambio puede relacionarse con una nueva entrada de magma al reservorio principal. Sin embargo, el sector del cráter Santiago mantuvo una tendencia opuesta: su superficie descendió durante todo el estudio.

"Esto indica que el sistema de alimentación es más complejo y podría deberse a una disminución del magma en un segundo reservorio más superficial", explicó Johnson.

Los autores no detectaron un peligro inmediato para las comunidades cercanas. El seguimiento a largo plazo, junto con nuevos estudios geodésicos y modelos, permitirá comprender mejor la conexión entre los reservorios y la superficie, un elemento clave para evaluar futuros cambios en la actividad de Masaya.

"La educación transforma vidas y comunidades enteras"

Encuentran motocarro nuevo semidesmantelado en el sector La Planicie

Encuentran un motocarro nuevo semidesmantelado en el sector La Planicie Moyobamba. Un motocarro nuevo, sin placa de rodaje y aparentemente en proceso de desmantelamiento, fue encontrado abandonado en el sector La Planicie, en la carretera que conduce a los Baños Termales de Moyobamba. El hallazgo se produjo luego de que vecinos de la zona alertaran a la Policía Nacional y al personal de Serenazgo, quienes acudieron al lugar para verificar la situación. Según la información preliminar, el vehículo presentaba indicios de haber sido manipulado y se encontraba en condiciones que hicieron presumir que habría sido dejado en el sector con la intención de desmantelarlo. Los agentes procedieron a asegurar la zona y realizar las primeras diligencias para determinar la procedencia del motocarro y establecer si habría sido reportado como robado. Las autoridades vienen realizando las investigaciones correspondientes para identificar a los responsables y esclarecer las circunstancias en las que el vehículo terminó abandonado en esta zona de Moyobamba. (Jorge Canales)



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Gustavo García Saavedra,** identificado con Documento Nacional de Identidad número **00838506**; y **Violeta Quiroz Flores**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **00838458**, solicitando la **Subdivisión e Independización Vía Prescripción Adquisitiva de Dominio**, sobre dos (02) predios urbanos independientes entre si, los cuales se encuentran con frente principal a jirón José Olaya C-05 Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, inscritos en las Partidas Electrónicas número **05000598,** con un área inscrita de **1,996.30 m2**, siendo el área a prescribir del **Lote 02 116.73 m2 y 65.35 ml;** del **Lote 03,** siendo el área a prescribir de **44.56 m2 y 28.65 ml** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tarapoto. ==========

Se deja constancia que el titular registral de los predios materia de este proceso es: **Juan Augusto Gronerth García.** ==========

Convocándose a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 02 de octubre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

MPMC ejecuta trabajos de descolmatación en la Cocha Huañushca para prevenir desbordes

Mariscal Cáceres.– Con el objetivo de prevenir posibles inundaciones y reducir los riesgos durante la temporada de lluvias, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres (MPMC), a través de la Gerencia de Obras, viene ejecutando trabajos de descolmatación y limpieza del riachuelo Cocha Huañushca.

Las labores se desarrollan con maquinaria municipal, que viene retirando sedimentos, material acumulado y otros elementos que obstaculizan el cauce natural del riachuelo, a fin de garantizar un adecuado flujo del agua y disminuir el riesgo de desbordes ante el incremento del caudal.

Esta intervención preventiva busca proteger a las familias que residen en las zonas aledañas, cuyas viviendas y bienes podrían verse afectados por las fuertes precipitaciones que se presentan durante esta época del año.

La comuna provincial informó que continuará desarrollando este tipo de trabajos preventivos en el marco de sus acciones de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población y reducir las posibles afectaciones ocasionadas por las lluvias.



Premier Galarreta: reducir las facultades legislativas solicitadas recorta el futuro de los peruanos

Titular de la PCM expresó su respeto por la decisión de la Cámara de Diputados y confió en que el debate en el Pleno permita ampliar el alcance de la delegación legislativa.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, saludó la voluntad de las bancadas de la Cámara de Diputados que permitieron aprobar un dictamen sobre la delegación de facultades legislativas solicitada por el Ejecutivo, no obstante, remarcó que las materias comprendidas resultan insuficientes.

"Lo que enfrentamos es una ola criminal sin precedentes. Estas organizaciones asesinan a nuestros ciudadanos y cada restricción a las facultades solicitadas afecta la capacidad del Estado para proteger a los peruanos", indicó el jefe del gabinete ministerial.

Explicó que las facultades permitirían fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional frente a la criminalidad. También posibilitarían ampliar las capacidades de inteligencia para ejecutar operaciones especiales como los que permitieron la captura de cabecillas terroristas en el pasado, y establecer una tipificación más severa contra las bandas criminales transnacionales.

Galarreta también expresó su preocupación por la exclusión de medidas orientadas a fortalecer la respuesta del Estado frente al fenómeno de El Niño, en especial, ante posibles afectaciones en la infraestructura y la propiedad pública, así como privada.

"Se va a requerir un programa para volver a titular tierras agrícolas destinadas a pequeños productores y esa propuesta no ha sido incluida", añadió. El titular de la PCM reiteró su respeto por la decisión de la Cámara de Diputados y manifestó su expectativa de que el debate en el Pleno permita alcanzar acuerdos para ampliar la delegación.

"Tenemos que actuar con todos los recursos disponibles contra las bandas criminales, con inteligencia y apoyo de las Fuerzas Armadas. El objetivo es fortalecer la capacidad del Estado para enfrentar a organizaciones que atentan contra la vida de los peruanos", puntualizó. Finalmente, enfatizó que las facultades solicitadas por el Gobierno buscan acelerar las reformas necesarias para transformar el aparato público y atender, en el menor tiempo posible, las necesidades de la ciudadanía, como el acceso a los servicios de agua y desagüe, considerados prioritarios por la actual gestión.



"Educación de calidad, futuro con oportunidades"

I.E. Ernesto Chávez Tamariz reconoce 38 años de servicio de Sara Ruiz Saavedra

Saposoa.– Después de 38 años de compromiso, dedicación y servicio a la educación, Sara Ruiz Saavedra culminó su trayectoria laboral en la Institución Educativa Ernesto Chávez Tamariz, conocida como "Agro Industrial" de Saposoa, tras acogerse a la renuncia voluntaria.

Durante casi cuatro décadas, Sara Ruiz formó parte de la comunidad educativa, desempeñando su labor con responsabilidad, esfuerzo y calidad humana, cualidades que le permitieron ganarse el aprecio y reconocimiento de docentes, trabajadores y estudiantes que compartieron con ella a lo largo de los años.

Su amplia trayectoria estuvo marcada por la entrega y el compromiso con la institución, dejando recuerdos y experiencias que forman parte de la historia de este centro educativo. Su aporte fue destacado por la comunidad educativa, que valoró los años dedicados al cumplimiento de sus funciones. En este contexto, la familia educativa de la I.E. Ernesto Chávez Tamariz expresó su agradecimiento a Sara Ruiz Saavedra por los 38 años de servicio, destacando su valiosa contribución a la institución y el legado humano que deja tras su partida.

Asimismo, le hicieron llegar sus mejores deseos en esta nueva etapa de su vida, augurándole salud, tranquilidad y bienestar junto a sus seres queridos.

Con su retiro, se cierra un importante capítulo de su vida laboral, pero permanece el reconocimiento y la gratitud de quienes tuvieron la oportunidad de compartir con ella durante tantos años. "Su labor termina, pero la huella que deja en nuestra institución permanecerá", fue el mensaje de despedida de la comunidad educativa.





SUTRAN supervisa Centro de Evaluación de Licencias de Conducir en Saposoa

Saposoa.– Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas y los requisitos establecidos para el otorgamiento de licencias de conducir, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) realizó una supervisión al Centro de Evaluación de Licencias de Conducir de la Municipalidad Provincial de Huallaga, en Saposoa.

Durante la inspección, los representantes de la entidad supervisora verificaron las cámaras de vigilancia, el área destinada a los exámenes de conocimientos, el circuito de manejo y las condiciones de los vehículos utilizados en las evaluaciones, a fin de comprobar que se cumplan los estándares exigidos para garantizar un proceso adecuado y seguro.

Tras la supervisión, la Municipalidad Provincial de Huallaga viene realizando las gestiones correspondientes para atender las recomendaciones formuladas por la SUTRAN y mantener las condiciones requeridas para el funcionamiento del centro de evaluación y la prestación del servicio.

Asimismo, se recomendó a los ciudadanos y conductores informarse oportunamente sobre los requisitos y procedimientos establecidos para obtener una licencia de conducir, con el propósito de garantizar que el proceso se desarrolle de manera responsable y conforme a las disposiciones vigentes. Finalmente, se exhortó a los padres de familia a evitar que los menores de edad conduzcan vehículos motorizados, promoviendo una mayor conciencia sobre la seguridad vial y la prevención de accidentes de tránsito en la provincia de Huallaga.



EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.R.L.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Sábado, 3 de octubre de 2026

Diario HOY

Hombre fue asesinado tras ser perseguido por un atacante en Sullana

n hombre de 34 años fue asesinado de siete disparos luego de ser perseguido por un presunto sicario en la provincia de Sullana, región Piura. Durante el ataque, una mujer que se encontraba cerca resultó herida por un proyectil de arma de fuego.

La víctima fue identificada como Edgar Dani Rojas García. Según las primeras investigaciones policiales, el hecho comenzó cuando el hombre salió de un establecimiento nocturno ubicado en la intersección de la calle San Juan con la transversal Miguel Grau.

De acuerdo con la información preliminar, varios sujetos habrían estado esperando a la víctima en las inmediaciones. Cuando intentó abordar una mototaxi para retirarse del lugar, uno de los atacantes lo interceptó.

El hombre inició una persecución a pie que se prolongó durante aproximadamente dos cuadras.

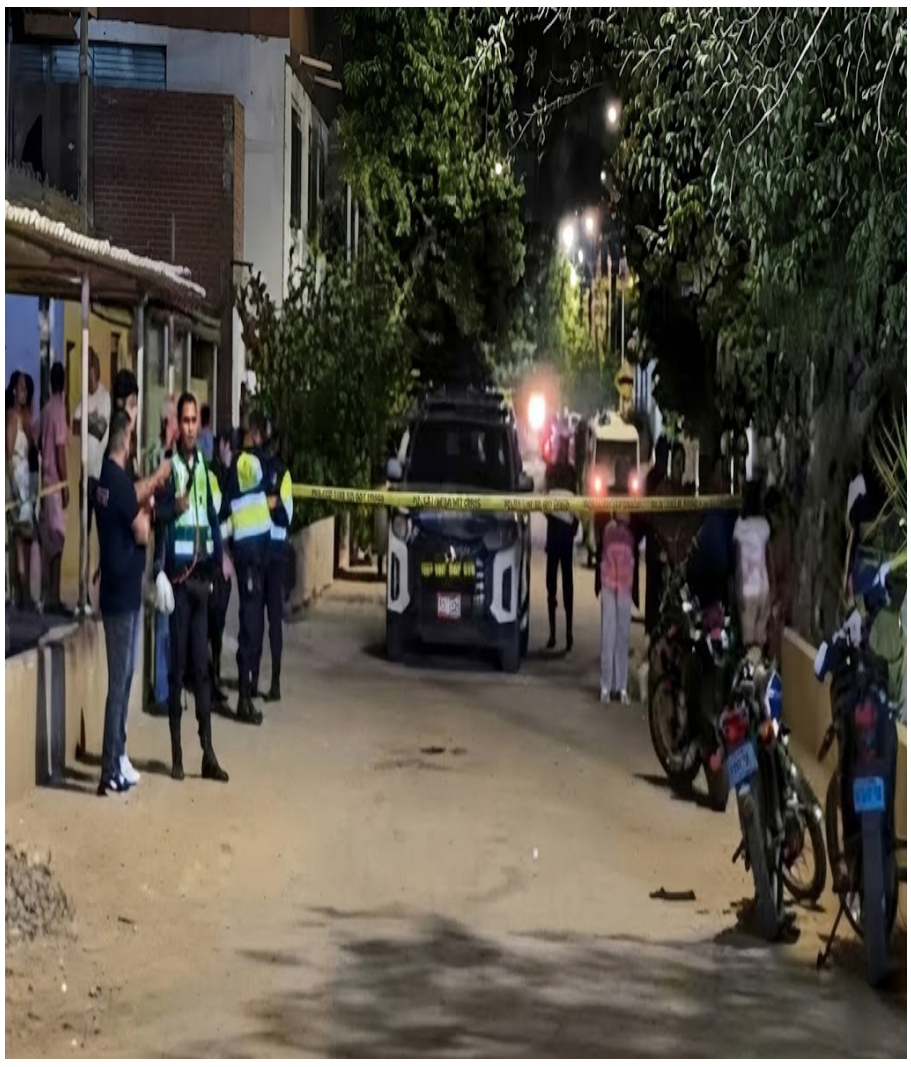
En su intento por ponerse a salvo, ingresó a una vivienda ubicada en el asentamiento humano 9 de Octubre.

Sin embargo, el atacante habría ingresado hasta el inmueble y disparado contra Rojas García. El hombre recibió siete impactos de bala y falleció en el lugar.

Una mujer que se encontraba cerca fue alcanzada por un proyectil durante el ataque y tuvo que ser trasladada de emergencia a un establecimiento de salud para recibir atención médica.

Tras confirmar el fallecimiento, las autoridades dispusieron el traslado del cuerpo a la morgue de Sullana para realizar la necropsia de ley.

La Policía Nacional y representantes del Ministerio Público iniciaron las diligencias para esclarecer el crimen. Entre las acciones se encuentra el análisis de las cámaras de seguridad instaladas en la zona, con el objetivo de identificar a los responsables y determinar el móvil del homicidio.



Gobierno prorroga por 60 días el estado de emergencia en Pataz



El Poder Ejecutivo prorrogó por 60 días calendario el estado de emergencia en toda la provincia de Pataz, en la región La Libertad, como parte de las medidas adoptadas para enfrentar a organizaciones criminales vinculadas, según el Gobierno, con actividades como la minería ilegal, el sicariato y la extorsión.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.° 137-2026-PCM y entrará en vigencia el 3 de octubre de 2026. Durante este nuevo periodo, las Fuerzas Armadas mantendrán el control del orden interno con apoyo de la Policía Nacional.

Las operaciones estarán bajo la dirección del Comando Unificado Pataz, denominado CUPAZ. El objetivo señalado por el Ejecutivo es fortalecer las acciones contra organizaciones criminales y delitos como minería ilegal, extorsión, sicariato, secuestro y tenencia ilegal de explosivos.

Como parte del régimen de emergencia, quedan suspendidos o restringidos determinados derechos constitucionales en toda la jurisdicción provincial.

Entre ellos se encuentran los relacionados con la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito, la libertad de reunión y la libertad y seguridad personales, dentro de los alcances establecidos por la declaratoria.

La disposición también contempla la continuidad del toque de queda nocturno específicamente en el distrito de Pataz.

La prórroga amplía así la presencia y participación de las Fuerzas Armadas en el control del orden interno de la provincia, mientras las autoridades continúan desarrollando acciones destinadas a enfrentar las actividades delictivas identificadas en la zona.

La medida tendrá una duración de 60 días, periodo durante el cual las autoridades deberán ejecutar las acciones previstas para la seguridad y el control territorial.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

¡Las Pumas a la final! Universitario ganó 3-0 a Gerdau Minas y disputará el título de la Copa Brasilia de Vóley 2026

Universitario de Deportes ganó y disputará la gran final de la Copa Brasilia 2026, donde enfrentará al ganador del duelo entre Brasilia Volei y Fluminense.

Universitario de Deportes consiguió un importante triunfo en la Copa Brasilia 2026 al imponerse por 3-0 a Gerdau Minas y asegurar su presencia en la gran final del torneo. El conjunto crema mostró solidez durante todo el encuentro y no cedió ningún set ante su rival brasileño.

El equipo peruano comenzó el partido con autoridad y se llevó el primer set por 25-22. Universitario de Deportes supo sostener la ventaja en los momentos decisivos y encontró respuestas para controlar los intentos de reacción de Gerdau Minas.

En el segundo parcial, las dirigidas por Paco Hervás volvieron a imponer condiciones. Universitario de Deportes mantuvo el ritmo del encuentro, aprovechó sus oportunidades y cerró el set por 25-20 para quedar a un paso de la clasificación.

La Pumas no permitieron que el partido se alargara y completaron su victoria en el tercer set. Con un marcador de 25-23, Universitario de Deportes selló el 3-0 y celebró su clasificación a la final de la Copa Brasilia 2026.

Universitario de Deportes espera conocer a su próximo rival por el título. El conjunto crema enfrentará en la final al ganador del duelo entre Brasilia Volei y Fluminense, con la posibilidad de cerrar su participación en el torneo brasileño con el campeonato.



¡De vuelta en Ate! Fabián Bustos es nuevamente DT de Universitario



El técnico argentino vuelve al cuadro crema luego de haber dirigido al equipo que conquistó el título nacional durante el centenario del club.

Universitario de Deportes confirmó este miércoles el regreso del técnico argentino Fabián Bustos, quien asumirá nuevamente la conducción del primer equipo luego de la salida de Héctor Cúper.

El club crema oficializó la incorporación del estratega mediante sus redes sociales y recordó su participación en el título conseguido durante el centenario de la institución.

"De vuelta a casa. Fabián Bustos Barbero, DT de nuestro centenario y uno de los artífices de la 28, regresa al banquillo del único grande. ¡A seguir escribiendo la historia, profe!", publicó el club crema.

Bustos retorna al conjunto merengue después de haber dirigido al equipo durante la temporada de su centenario. Bajo su conducción, Universitario consiguió el campeonato nacional y alcanzó su título número 28.

Universitario de Deportes anunció la salida de Héctor Cúper

Universitario de Deportes confirmó el martes la salida de Héctor Cúper como entrenador del primer equipo. El club informó que, luego de una reunión entre la administración y el técnico argentino, ambas partes acordaron dar por terminado el vínculo en la recta final del Torneo Clausura.

A través de un comunicado, la institución crema agradeció a Cúper y a su cuerpo técnico por el "profesionalismo y compromiso" mostrados durante su permanencia y les deseó éxitos en sus próximos desafíos.

La salida de Héctor Cúper se produjo después de la derrota por 4-0 ante Deportivo Garcilaso en Cusco, resultado que golpeó a los cremas previo al parón de selecciones de la FIFA. El club crema, sin embargo, no vinculó de manera directa en su comunicado la relación de dicho partido con la decisión.

Retiro AFP de hasta S/22.000 por El Niño: proyecto busca sacar fondos sin perder pensión mínima de S/600

La propuesta presentada en el Congreso plantea hasta cuatro desembolsos de una UIT y busca establecer una excepción a las restricciones de retiro de la reforma previsional.

Una nueva propuesta busca permitir a los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SNP) retirar hasta 4 UIT de sus fondos AFP, equivalentes a S/22.000 en 2026, ante los posibles efectos económicos del fenómeno El Niño. El proyecto fue presentado el 1 de octubre por la diputada Catherin Palomino, de Juntos por el Perú, junto con otros legisladores, y se encuentra en condición de presentado.

La iniciativa plantea que el retiro sea extraordinario y voluntario, y que pueda realizarse en cuatro desembolsos de hasta una UIT cada uno. La propuesta también busca que este retiro no sea contabilizado para las restricciones establecidas por la Ley 32123, que actualmente limita el retiro de los fondos de aportes obligatorios.

Retiro AFP de hasta S/22.000 se entregaría en cuatro partes

El proyecto establece que los afiliados que tengan saldo en sus cuentas individuales de capitalización podrán solicitar el retiro de hasta 4 UIT. Para 2026, la UIT está fijada en S/5.500, por lo que el tope llegaría a S/22.000.

La propuesta dispone que las AFP abonen hasta 1 UIT cada 30 días calendario. El primer pago se realizaría dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la solicitud.

Los afiliados tendrían un plazo de 90 días calendario para presentar su solicitud, contado desde la entrada en vigencia del reglamento del procedimiento operativo. Este reglamento deberá ser elaborado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en un plazo máximo de 30 días desde la entrada en vigencia de la eventual ley.

Asimismo, el afiliado podría desistir de continuar con los desembolsos una sola vez, siempre que comunique su decisión a la AFP diez días antes del siguiente pago.

Proyecto busca que retiro no cuente para las restricciones de la Ley 32123

Uno de los puntos centrales de la propuesta está en cómo se contabilizaría este nuevo retiro frente al actual sistema previsional. La iniciativa señala expresamente que el retiro autorizado no será considerado como uno de los retiros de fondos previstos en determinados artículos de la Ley 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano.



Crédito hipotecario se acerca a los S/18.000 millones, pero Mivivienda sigue 27% por debajo de su nivel de 2022



Los préstamos para comprar vivienda alcanzaron su mayor monto de los últimos cinco años entre agosto de 2025 y julio de 2026, según un informe de CAPECO. Sin embargo, las operaciones financiadas con recursos del Fondo Mivivienda aún no recuperan los niveles de 2022-2023.

El financiamiento hipotecario en el Perú se acerca a los S/18.000 millones anuales, pero el avance del crédito para vivienda no se refleja con la misma intensidad en los recursos canalizados a través del Fondo Mivivienda. Entre agosto de 2025 y julio de 2026, el monto total desembolsado llegó a S/17.939 millones, mientras que los créditos financiados por el fondo sumaron S/1.799 millones, un monto 27,2% inferior al registrado entre agosto de 2022 y julio de 2023, por lo que todavía no recuperan ese nivel, según el Informe Económico de la Construcción N.° 105, elaborado por la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) con información de la SBS y el Fondo Mivivienda.

En el periodo analizado, el crédito otorgado fue 13,2% superior a los S/15.848 millones registrados entre agosto de 2024 y julio de 2025 y representó un incremento de 18,7% frente al inicio del quinquenio analizado, según el reporte.

Sin embargo, al separar los créditos otorgados según el origen de los fondos, la evolución resulta distinta. Las instituciones financieras que colocaron créditos con liquidez propia desembolsaron S/16.140,7 millones en los últimos doce meses considerados, un aumento de 22,7% respecto al inicio del periodo de comparación. En cambio, las operaciones financiadas con capitales de este programa estatal sumaron S/1.799,1 millones y permanecieron 27,2% por debajo del monto alcanzado entre agosto de 2022 y julio de 2023.

Fondo Mivivienda todavía no recupera los niveles previos

La brecha resulta más visible al comparar las colocaciones del fondo con las registradas durante el periodo agosto de 2022-julio de 2023. En esos doce meses, el financiamiento con ese esquema público alcanzó S/2.470 millones. En el periodo más reciente, el monto fue de S/1.799 millones, una diferencia de alrededor de S/671 millones. La caída no significa que las colocaciones del fondo hayan dejado de crecer en todos los periodos. De hecho, el monto creció frente a los doce meses inmediatamente anteriores. No obstante, la comparación histórica evidencia que su recuperación continúa rezagada respecto de los niveles alcanzados al inicio del periodo de cinco años evaluado.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

OLVIDASTE TU MÓVIL?

Jugamos? Busca las palabras...

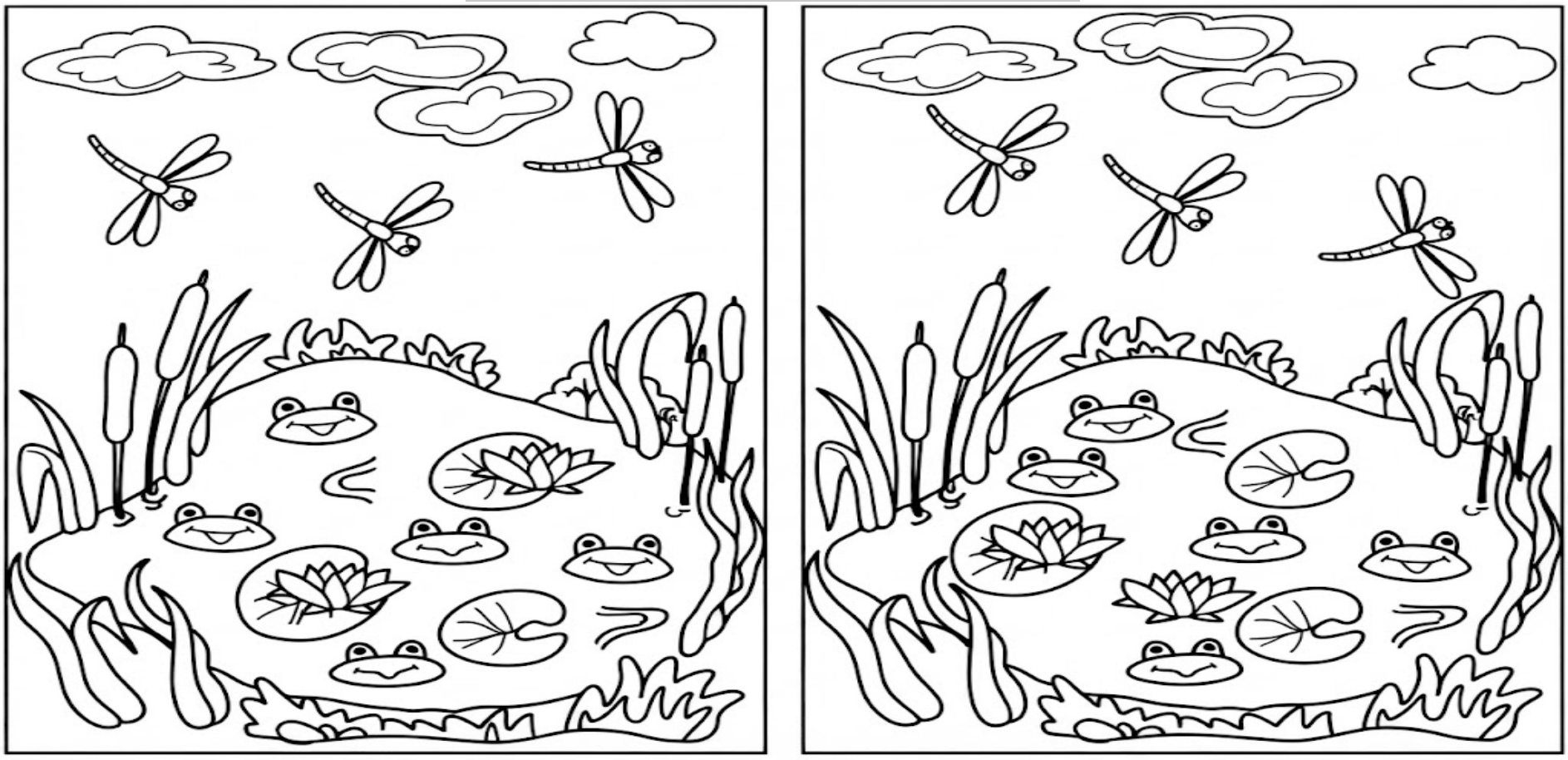
Q	C	O	L	O	N	I	A	W	F	P	G	A	D	N
B	L	L	Y	D	I	M	E	H	R	R	M	I	R	L
A	Y	L	L	C	N	N	E	T	I	C	F	N	A	G
Ñ	D	I	L	D	I	F	M	F	Z	D	U	C	H	A
E	S	P	V	E	A	H	O	A	J	N	O	P	S	E
R	G	E	P	T	P	T	C	Q	L	B	X	T	X	L
A	B	C	S	K	S	A	S	O	N	A	E	O	A	Q
E	G	A	Ú	J	U	Y	P	H	E	J	V	T	R	D
L	P	W	Y	P	V	I	X	A	E	V	F	A	O	B
R	M	I	O	O	M	A	R	M	S	I	V	M	B	T
V	U	B	U	P	L	A	C	E	P	F	V	R	O	O
G	E	R	Y	K	J	S	H	R	E	B	C	A	W	U
Y	F	Y	N	Ó	B	A	J	C	J	J	L	T	T	K
S	U	Q	O	C	F	C	B	H	O	L	T	V	W	O
P	G	C	P	Q	V	F	J	P	A	W	J	A	I	G

Bañera
Colonia
Espejo
Jabón
Pasta

Cepillo
Crema
Esponja
Lavabo
Peine

Champú
Ducha
Grifo
Papel
Toalla

Encuentra las 10 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Migrante venezolano herido por ICE fue operado once días después del tiroteo

Wilber Garcés, un migrante venezolano de 28 años que resultó herido de bala durante un operativo de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) en Texas, fue sometido a una intervención quirúrgica para retirarle el proyectil que permanecía en su cuerpo desde el incidente ocurrido el 20 de septiembre.

La información fue difundida por el congresista estadounidense Greg Casar, quien señaló que la operación se realizó después de que Garcés permaneciera once días con la bala alojada en su cuerpo.

El ciudadano venezolano fue intervenido luego de que el Gobierno de Estados Unidos presentara cargos en su contra por presunta agresión a un agente federal y resistencia al arresto durante el incidente.

Garcés fue abordado por agentes de ICE mientras realizaba labores de entrega de comida a domicilio en Austin, Texas. Según documentos judiciales citados en el reporte, se produjo una persecución y uno de los agentes disparó contra él.

Las circunstancias exactas que precedieron al disparo todavía son materia de investigación.

Según la información difundida, el agente que efectuó el disparo no llevaba una cámara corporal, pese a que esta es una exigencia de la agencia, mientras que otro agente habría apagado su dispositivo durante parte del encuentro.

Después del tiroteo, Garcés fue trasladado a un hospital local, donde recibió atención médica y posteriormente fue dado de alta.

Sin embargo, la bala permaneció en su cuerpo y el ciudadano fue entregado a las autoridades migratorias.

Posteriormente permaneció detenido en un centro para migrantes del sur de Texas y luego pasó bajo custodia del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos, según informó la organización Texas Civil Rights Project, que participa en su defensa legal.

En una audiencia federal realizada esta semana, Garcés fue puesto bajo detención penal sin fianza mientras continúa el proceso relacionado con los cargos presentados en su contra.

La defensa del ciudadano venezolano cuestionó la actuación de los agentes y sostuvo que la ausencia de un registro completo en



video dificulta establecer con precisión cómo se produjo el tiroteo.

Garcés llegó a Estados Unidos en diciembre de 2023 a través de CBP One y había solicitado asilo.

De acuerdo con su abogada, posteriormente un juez de inmigración ordenó su deportación en ausencia después de que no se presentara a una audiencia.

El caso continúa bajo revisión de las autoridades estadounidenses, mientras la defensa legal del migrante sostiene sus cuestionamientos sobre el procedimiento seguido durante la intervención.

Piloto de Flydubai relató a Modi que el avión iba en picada tras ser apuñalado



El piloto indio Smit Machchhar relató al primer ministro de la India, Narendra Modi, los momentos críticos que vivió durante un vuelo de Flydubai en el que resultó apuñalado y gravemente herido.

Durante una llamada telefónica desde un hospital de Abu Dabi, Machchhar recordó que sintió que el avión iba en picada mientras se encontraba herido dentro de la cabina.

Pese a su estado, logró abrir la puerta de la cabina de pilotos para permitir el ingreso de otras personas.

El piloto señaló que cuenta con 17 años de experiencia en la aviación y 11 años como capitán.

Según explicó durante la conversación, su experiencia le permitió reconocer la situación que atravesaba la aeronave incluso mientras se encontraba en el suelo.

Machchhar relató que sabía dónde estaba ubicada la puerta de la cabina y que realizó un último esfuerzo para abrirla.

Después de conseguirlo, otras personas pudieron ingresar al área de los pilotos.

El capitán fue trasladado posteriormente a un centro médico en Abu Dabi para continuar con su recuperación.

En las imágenes difundidas durante la conversación con Modi se le observó hospitalizado y con vendajes en la cabeza y las manos.

El incidente ocurrió durante el vuelo FZ1073 de Flydubai, que cubría la ruta entre Dubái y Tel Aviv.

De acuerdo con la información difundida, el compañero de cabina de Machchhar lo habría atacado e intentado tomar el control de la aeronave.

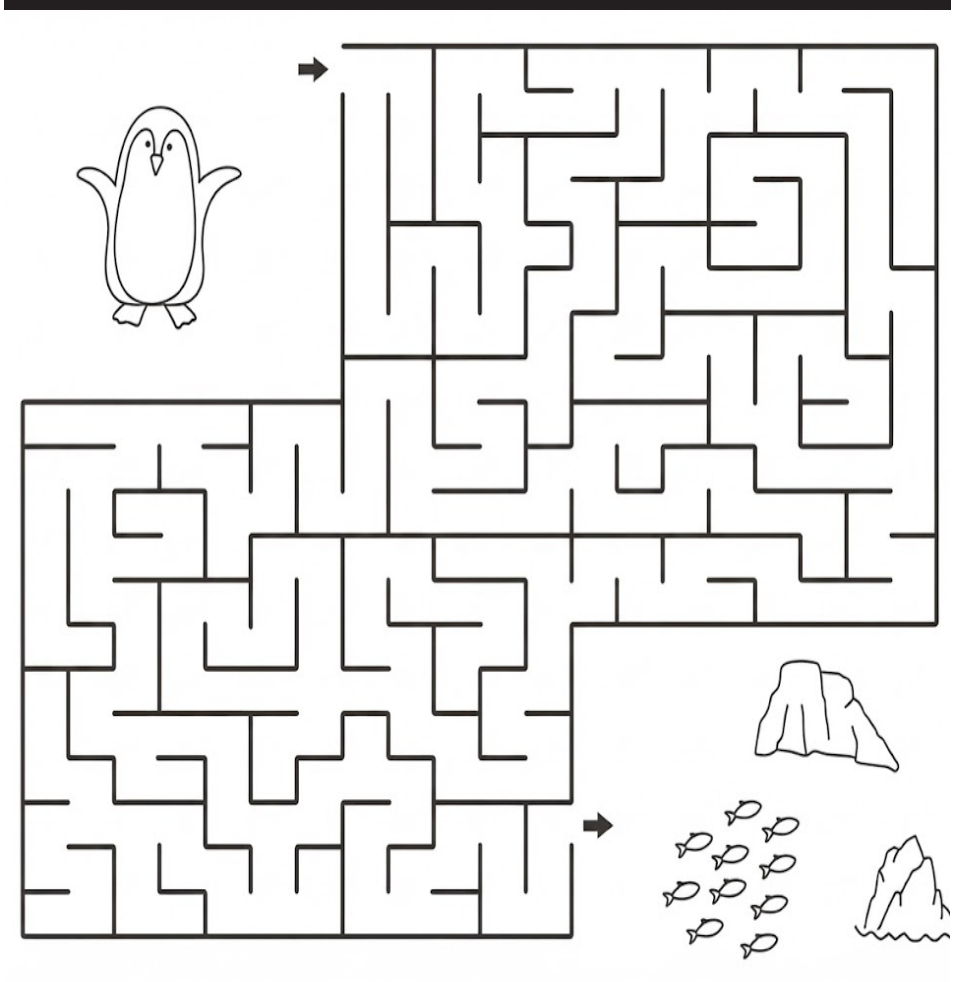
Durante el altercado, el avión habría experimentado un descenso pronunciado durante aproximadamente dos minutos, mientras el piloto lograba enviar una señal de emergencia y abrir la puerta de la cabina.

El Gobierno de la India confirmó una mejora en el estado de salud del piloto, quien fue trasladado desde un hospital de Arabia Saudita a un centro médico en Abu Dabi.

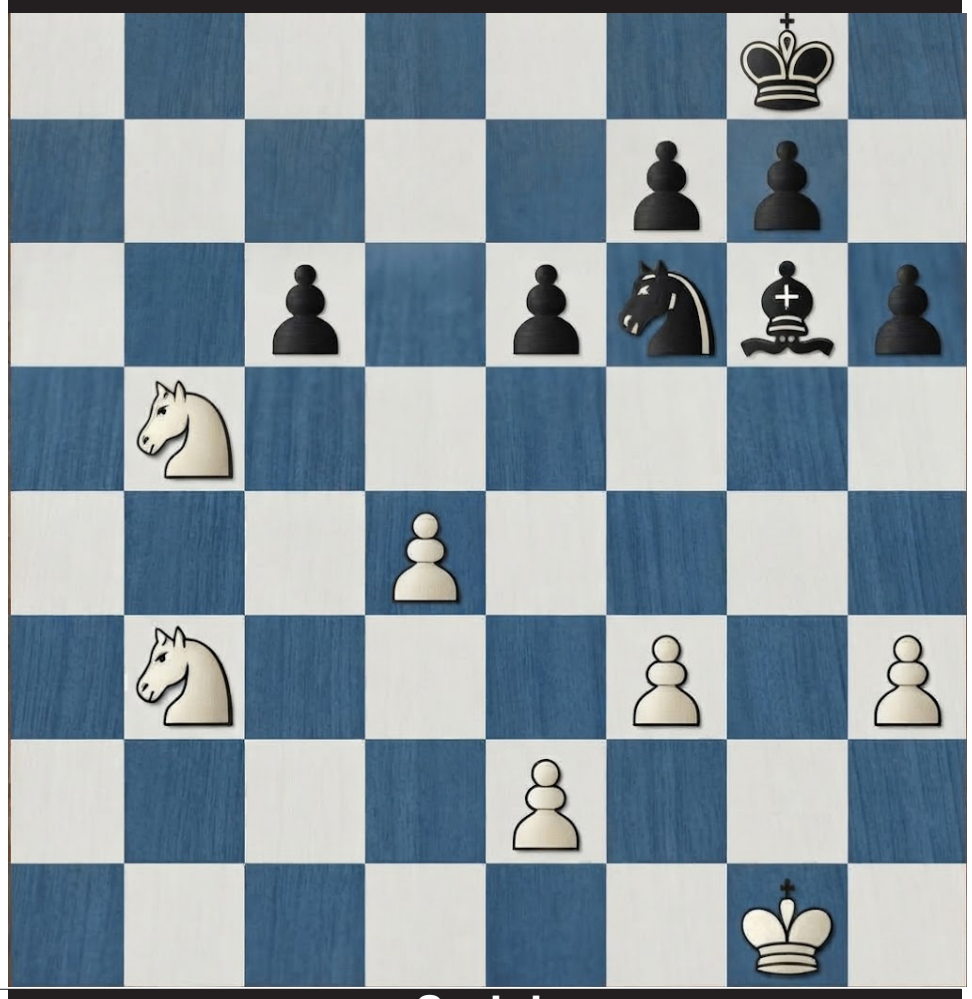
Las autoridades continúan investigando las circunstancias del incidente ocurrido a bordo de la aeronave y las acciones que se desarrollaron durante el vuelo.

“Cada niño educado es una esperanza cumplida”

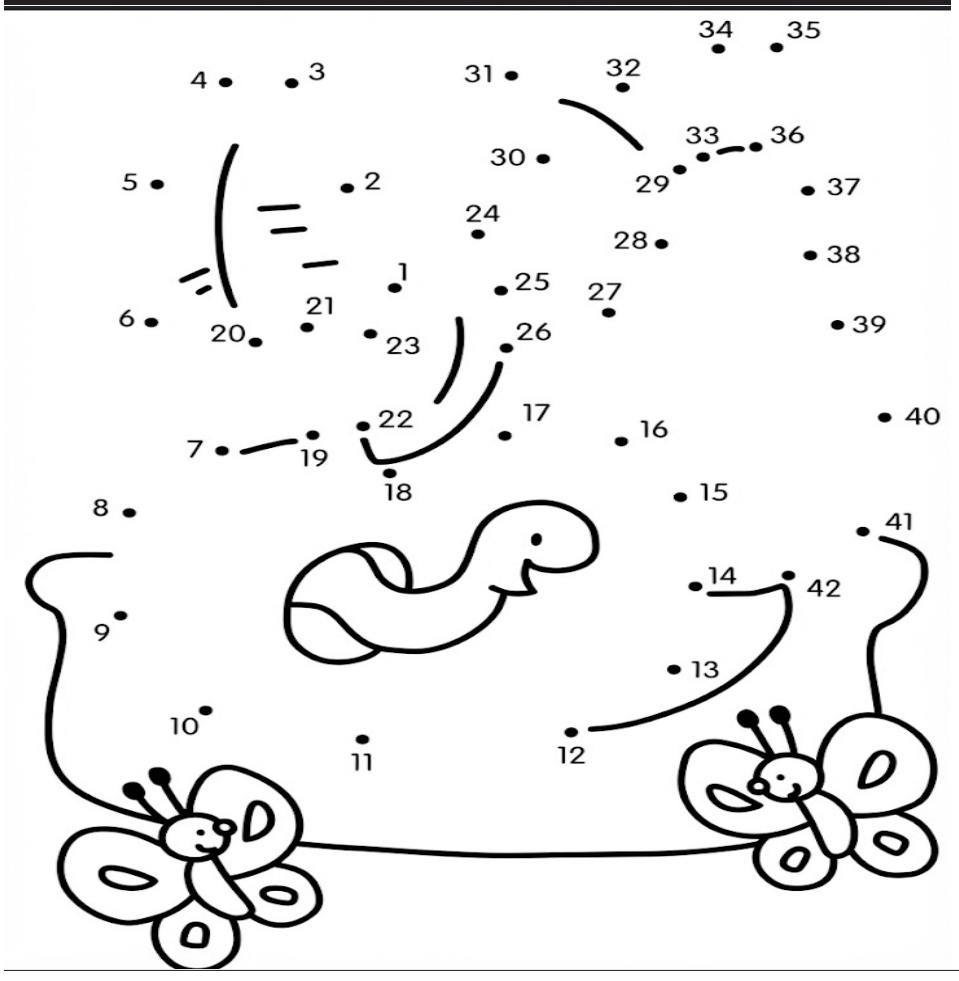
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

9		1				5	3	
7					6			9
		5			9			
				7				5
1			6		4			
3	8		5				9	
	2		7			9		
			3	1	8	2	5	
		3	9			6		8

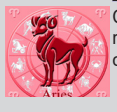
						7		9
							3	1
						8	6	
							2	
						1		
						6	3	
					9			8

		3	2					
		4				8		
						5	3	6
3	1	9				6	8	
			6	8			7	
	8			3		2	4	
8		6			4		1	9
					8	4	5	
9				7	2	3		

		4			2			
		2						
				7	9			

						5		8
						2	9	

Por: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Controla la impulsividad emocional, revisa tus acuerdos laborales con calma y descansa para liberar el estrés.

Tauro

Aléjate de personas manipuladoras, date un capricho gracias a tu solvencia y cuida tu alimentación ante posibles mareos.

Géminis

Supera tus miedos en el amor, aprovecha las nuevas e importantes propuestas económicas y calma tu ruido mental.

Cáncer

Disfruta de la armonía en tus relaciones, equilibra tus gastos con tus ingresos y camina para despejarte.

Leo

Toma decisiones maduras sobre tu futuro afectivo, lidera con fuerza en el trabajo y no descuides tu descanso.

Virgo

Entrégate más en el amor, no descuides tus gastos aunque tengas abundancia y protégete de las corrientes de aire.

Libra

Evalúa la reciprocidad en tus vínculos por Venus retrógrado, retoma una negociación congelada y prioriza tu autocuidado.

Escorpio

Prepárate para reencuentros del pasado, aprovecha tu excelente racha con tus superiores y ahorra con moderación.

Sagitario

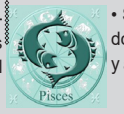
Expresa lo que callas en vez de huir, planifica tus metas profesionales con paciencia y desconecta para reponer energías.

Capricornio

Afronta las presiones afectivas con madurez, aprovecha el impulso astral para buscar empleo y asegura tus gastos fijos.

Acuario

Conecta desde la honestidad emocional, lidera proyectos grupales con atención al detalle y relájate al aire libre.

Piscis

• Suelta los resentimientos del pasado, sal a la calle para mejorar tu ánimo y aprovecha tu buen momento laboral.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Callao: un hombre murió y otro quedó herido tras ataque a balazos contra motocicleta

Un hombre murió y otro resultó herido luego de ser atacados a balazos mientras se desplazaban en una motocicleta por el cruce del jirón Chota con la avenida Alameda, en la provincia constitucional del Callao.

De acuerdo con información proporcionada por la Policía Nacional, las víctimas viajaban en una motocicleta cuando fueron interceptadas por dos sujetos que se movilizaban en otro vehículo similar.

Los atacantes habrían efectuado varios disparos antes de abandonar la zona.

El herido fue identificado como Percy Enrique Jholeus Chamorro Rojas, de 28 años, quien recibió múltiples impactos de bala.

Personal de Serenazgo acudió al lugar y lo trasladó al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde permanecía con pronóstico reservado al momento del reporte.

La otra víctima fue identificada como Harold Víctor Manuel Jares Acho, de 30 años.

El hombre fue trasladado en un taxi al Hospital San José, pero los médicos confirmaron su fallecimiento debido a las heridas ocasionadas por el ataque.

Tras el hecho, efectivos policiales llegaron al lugar para recoger información y realizar las diligencias correspondientes.

Las autoridades buscan establecer las circunstancias en que se produjo el ataque e identificar a los responsables.

La investigación continúa mientras se recaban elementos que permitan determinar el móvil del crimen y la participación de los presuntos autores.



Incendio destruye planta de reciclaje en Sullana



Un incendio de gran magnitud destruyó una planta dedicada al acopio y procesamiento de material reciclable ubicada en la zona industrial de Sullana, en Piura. El siniestro consumió toneladas de materiales y maquinaria, mientras los bomberos trabajaron durante más de dos horas para controlar las llamas.

El establecimiento se encontraba en las inmediaciones de la carretera hacia Tambogrande. El fuego se propagó rápidamente debido a la gran cantidad de materiales combustibles almacenados en el lugar, entre ellos cartón, plástico, tuberías y jebe.

Según estimaciones iniciales proporcionadas por los responsables del establecimiento, las pérdidas por la materia prima y los daños ocasionados a las instalaciones se aproximarían al millón de soles. Entre los bienes destruidos figuran dos camiones, un montacargas, tres prensas hidráulicas y un molino utilizado para procesar plástico.

La magnitud de las llamas generó preocupación entre las empresas ubicadas en los alrededores de la zona industrial. Trabajadores de establecimientos agroindustriales y pesqueros cercanos fueron evacuados temporalmente como medida preventiva ante la posibilidad de que el fuego se extendiera a otros predios.

En la emergencia participaron compañías de bomberos de Sullana, Bellavista y Marcavelica, además de otras unidades de apoyo. Los equipos de emergencia lograron controlar el incendio y evitaron que las llamas alcanzaran instalaciones cercanas.

La Policía Nacional y el Serenazgo apoyaron en el resguardo del perímetro, mientras personal de la empresa eléctrica Enosa permaneció en la zona como medida preventiva.

Hasta el momento del reporte no se había determinado la causa del incendio. Los responsables de la planta indicaron que revisarían las cámaras de seguridad del establecimiento para intentar establecer cómo se inició el fuego.

PUNTOS CARDINALES
EL AZOTE DE DIOS
TIPO DE MAMIFERO MARINO
"LA TIA TULA"
HEROE CHORRILLANO
...MARE (FILME)
CAPITAL DE TEXAS
CORTEZA DE ENCINA
FURIA DESATADA
INVENTO LA DINAMITA
"SOLARIS"
NOBEL FISICA 1954
SATCHMO
ENGALANA CON ADORNOS
ENCERRADO EN EL LABERINTO DE CRETA
PERIODO HISTORICO
ATOM.: 88
"EL VIAJERO DESAFORTUNADO"
QIUISE, ADORE
UNID. DE VOLUMEN
¿CANTA "BAILAR PEGADOS
COEF. DE INTELIGENCIA
"DIVINA COMEDIA"
ESCULPIO "EL PENSADOR"
"LOS COSACOS"
VOCALES CERRADAS
COMUNA FRANCESA
17ma. LETRA GRIEGA
GUEPARDO
DIRIG. POR ANTONIO GUTERRES
PINTO "LA PERSISTENCIA DE LA MEMORIA"
MUSICO Y GRAN DIRECTOR DE ORQUESTA ITALIANO
PABLO NERUDA
TRINITROTOLUENO
ESCUCHE
AYUDA AL ALCOHOLICO
CONFUCION DESORDEN
HORMIGA (ING.)
ACTOR "EL NOMBRE DE LA ROSA"
"LA NOVENA OLA"
NOMB. DE YELTSIN
PREFIJO HUEVO
... LANKA
ATOM.: 21, 92 Y 6
SI (QUECH.)
12da., 1ra. Y 3ra. LETRAS
ACTOR "MESAS SEPARADAS"
2 (ROM.)
ACTRIZ "ROBOCOP" (1987)
PRESID. DEL PERU 1895
BANDA PANAMEÑA GANADORES DEL GRAMY LATINO
ORO (FR.)
"BARRABAS"
ACTOR "HAWAI FIVE-0 (2010)
LETRA REPETIDA
SATELITE DE JUPITER
DILATAR LA EJECUCION DE ALGO
"ALMAS MUERTAS"
MAZORCA (ING.)
DIOSA DE LA CAZA
"PEPITA JIMENEZ"
"KNOCKIN' ON HEAVEN'S DOOR"
ACTOR "TU Y YO" 1939
VOCALISTA DE "U2"
ATOM.: 7 Y 102
BEBE (ING.)
MUHAMMAD... (BOX)
PRESIDENTE DE MOLDAVIA
M.O ... (NOBEL LIT. 2012)
SUFIJO ALCOHOL
RAPTADA POR PARIS
DA COLOR AL OJO
SOBRE (ING.)










La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY